

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 1 de 35

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DEL 4 AL 29 DE MAYO DEL 2026 DECRETO 00059 DEL 12 DE MAYO DEL 2026.

21 DE MAYO DEL 2026.

ACTA No. 013

FECHA: VALLEDUPAR, 21 DE MAYO 2026
HORA DE INICIACION: 07:54 AM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con los buenos días para todos, darle gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente. Señor secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. 21 DE MAYO del 2026
ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran SIETE honorables diputados en el recinto, por lo tanto, no hay quorum para deliberar y decidir.

El Presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 35

TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 00053 DEL 24 DE ABRIL DEL 2026.

MAYO 21 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN
5. DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN 052. POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
9. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrado. Aprobando, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: **3 INVOCACIÓN A DIOS**

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del Equipo Azul Partido Conservador, José Mario Rodríguez Barriga. **(Oración).**

El secretario General: Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario General: **4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN**

El presidente: De la lectura

El secretario General: Proposición 059, mayo 21, 20, 26. Prescindir de la lectura y apruebe el acta 11 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 20 de mayo del 2026. dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022 presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez

El Secretario General: Leída la proposición señor presidente.

El presidente: Leída la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **5. DESARROLLO DE LA PROPOSICIÓN 052. POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD Y POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.**

El presidente: Bueno, primero que todo, saludar de manera muy especial. A todos mis compañeros, a las personas que nos siguen por las diferentes plataformas de transmisión de la Asamblea. Saludar a los medios de comunicación. Darle una bienvenida y un saludo muy especial al doctor Juan Carlos Mindiola, a la doctora Karen, a todo el equipo de gobierno. Que hace presencia en la corporación. Saludar también de manera muy especial a todas las representaciones que tenemos aquí en la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 35

Corporación de las Plataformas, grupos juveniles, consejos municipales de juventud. El consejo departamental de juventud organizaciones sociales líderes comunitarios representantes de instituciones educativas y demás actores sociales vinculados a los procesos de la construcción de la política pública departamental de la mujer y de la equidad de género y de la política pública departamental de juventudes. Hoy nos convoca un debate de control político que fue citado por los diputados Jorge Pana, María Cecilia Mesa y Miguel Ángel Gutiérrez. El producto de la preocupación y de la inquietud frente a las dos políticas públicas mencionadas anteriormente. La idea principal de esta convocatoria era específicamente: Oscular, pedirle información, pero además de eso escuchar el compromiso del gobierno departamental frente a estas dos políticas públicas que son de mucha importancia para el departamento del Cesar. Aquí lo hemos manifestado abiertamente. Después de esa modificación fallida. producto de un trabajo que hizo el exgobernador Franco Valle con la Universidad Popular del Cesar, pero además de eso con todos los colectivos y todos los grupos y plataformas que defienden los derechos de las mujeres en el Departamento del Cesar. Que pasó por la Asamblea del Departamento del Cesar en todos sus debates y que al final la política pública no fue sancionada por el gobierno departamental. Creo que es necesario, y lo hemos dicho en varios escenarios, de sacar adelante una política pública que aterrice. En el departamento del Cesar. A nivel territorial, todas aquellas grandes luchas donde se han conseguido la garantía de muchos derechos, pero además de eso, donde se vienen respaldando y apoyando mucho a las mujeres en este país, pero que no las hemos podido aterrizar en el departamento del Cesar. Y de igual manera con el tema de los jóvenes que también a través de las luchas que se han venido dando por las diferentes plataformas juveniles, a nivel nacional y que producto de eso hemos tenido un avance a nivel democrático, a nivel de garantía de derechos de los jóvenes en el país. Es muy importante que se aterrice en el Departamento del Cesar todas esas garantías que tienen los jóvenes de participación, pero además de eso, de garantía de derechos. Elegimos consejos municipales de juventudes, elegimos consejos departamentales de juventudes. Desde la gobernación del Cesar hemos visto que han tenido una participación, se les han abierto espacios, incluso aquí desde la asamblea. Les hemos abierto los espacios también para que tengan un sitio incluso para sesionar. Y se les han dado más oportunidades, pero hemos visto también como, por ejemplo, en algunos municipios ni les paran bola, ni les prestan atención, ni les dan garantías. De su derecho como de pronto en otros municipios, incluso uno ve que los han venido respaldando. Y creo que a través de una política pública de juventud, nosotros podemos avanzar un poco más de lo que hasta este punto se ha avanzado. Eh, quiero manifestar una molestia, doctor Juan Carlos Mindiola. Y quiero ser el mensajero también de los compañeros. Porque si bien ustedes hoy están acá, y pues con el mismo secretario lo manifestamos, por eso se mandó. Con tiempo la invitación y la citación, pero hasta el día de ayer nos llegaron los cuestionarios, que la verdad es muy difícil para nosotros. Ayer salimos incluso de un debate de control político casi, perdón, de una aprobación, primer debate de la política pública de libertad religiosa. Prácticamente casi a las 3 de la tarde, 2 y media de la tarde, y de pronto recibir unos cuestionarios fuera de tiempo, para nosotros es muy difícil preparar un debate de control político, analizar la información para venir uno a Ah. A desarrollar el debate, entonces, para una próxima citación. Doctor Juan Carlos Mindiola, yo sé que a veces uno por costumbre manda un día antes del día del debate, pero al final uno si bien tiene una información que es pública, no es menos cierto que con esa respuesta al cuestionario es que uno también desarrolla el debate de control político. Entonces, era como para hacer esa precisión. Por eso hoy lo que vamos a cambiar es a la dinámica del debate. Yo le voy a dar la palabra a los ponentes. Que hacen parte de este equipo de ponentes, pero posteriormente le vamos a dar la palabra al gobierno para que desarrolle el debate punto a punto y posteriormente le damos la palabra a los diputados para que, después de esa explicación que ustedes hagan del debate y los compromisos que ustedes están reseñando acá, podamos nosotros desarrollar nuestras posturas y nuestras intervenciones. Y de igual manera, como se los dije, El objetivo fundamental son las dos políticas públicas, pero pues en respuesta a la política pública nos van a venir a decir no, vamos en esto, estamos haciendo esto o vamos a hacer esto. Por eso quisimos de pronto ampliar. No solamente en el tema de políticas públicas, sino las intervenciones que se han venido haciendo y las metas que se han venido cumpliendo a partir del plan de desarrollo. Entonces, le doy la palabra a la doctora María Cecilia, posteriormente al doctor Jorge Pana. Y después le damos la palabra al gobierno. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO RONALD CASTILLA.**

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 4 de 35

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Buen día a todos los presentes, a los corporados, a las diversas plataformas por las que se transmite esta honorable sesión de la Asamblea del Departamento. Un saludo especial al gobierno departamental, quien hoy nos acompaña y quien debo manifestar también mi postura. Como lo ha manifestado el presidente y compañeros. Doctor Mindiola, sí necesitamos las respuestas mucho antes. Yo creo que yo fui una de las que más manifestó mi inconformidad. No porque no tengamos tiempo de leerlo, porque pues lo leemos. demás pero yo creo que los debates de control político de estos temas, con la complejidad que tienen hoy en la población de nuestro departamento, deben hacerse con mucha responsabilidad con mucha altura. Porque no solamente le están exigiendo a ustedes, como gobierno, sino a nosotros, como veedores de la comunidad, que se haga como está establecido. Y pues, creo que debemos tener eso muy en cuenta para la próxima oportunidad. Este debate, el doctor Jorge Pana, el doctor Miguel Ángel Gutiérrez y mi persona, lo hemos hecho como él les comentó, con la intención de conocer el estado actual de las dos políticas públicas del departamento. ¿Por qué? Porque es un derecho de la comunidad que conozcan cómo van las cosas. oportunidad de sentarnos con diversas oficinas del gobierno departamental y conocer el porcentaje de ejecución que llevan, todas las actividades y mesas que han realizado. son todas estas plataformas que han hecho parte no solo de las mesas y de la socialización, estas grandes mujeres líderes que veo hoy aquí reunidas, el comité de jóvenes, las plataformas de juventud. del departamento y del municipio, quienes merecen conocer cuál es el estado actual de estas políticas y en qué fase vamos nosotros como corporación en la ejecución de ellas al lado del gobierno departamental. Por supuesto, quiero decirles que las políticas públicas son un grupo de acciones positivas que nacen a partir de nuestra intención de solucionar la problemática real en el territorio. Hay una cantidad de políticas públicas a nivel nacional que ayer manifestábamos que en nuestro departamento aún no están en ejecución y que deben ser resueltas. ejecutadas dentro del departamento. ¿Por qué? Porque eso nos categoriza como un departamento que tenga hoy toda la intención de ser un departamento con equidad, con inclusión, con participación, sino que es nuestro deber como Estado que debemos ejecutarlo. Por supuesto, el desempleo juvenil, todo el tema de la salud mental, doctor Mendiola, que nos preocupa muchísimo en el departamento, la violencia basada en género, que para nadie es un problema. Una secreta, la doctora Ana Beatriz debe conocer que más del 70% de todas estas violencias, pues las más afectadas son nuestras mujeres en el departamento, el 76% revisado ahorita. en el cuestionario resuelto que quienes se ven muy afectadas la violencia intrafamiliar los embarazos adolescentes los jóvenes me imagino que están muy preocupados por el acceso a la educación superior de los jóvenes del departamento, qué está pasando con eso, qué ha pasado con nuestros fondos, que además les comento que desde la Asamblea hemos manifestado Hemos manifestado nuestro interés en una comisión accidental para revisar qué está pasando con el fondo o con la beca de FEDECESAR para que podamos revisar en qué se pueden invertir esos recursos o a qué otros muchachos se les puede dar la oportunidad de que usen el recurso que hoy tiene destinado el departamento. Importante ver que en el cuestionario, señor presidente y doctor Pana, son muy enfáticos la Oficina de Política Social y de la Mujer. que estas intenciones están dentro del Plan de Desarrollo Cesar Imparable. Pues que yo siento que ayer era una pregunta que cuestionábamos mucho y esto nos da una garantía de conocer y de que estamos haciendo unas políticas públicas que van a estar encaminadas y desarrolladas. Porque de nada nos sirve, doctor Mindio, una política pública que no esté encaminada con el plan de desarrollo del departamento y las acciones que deben ejecutarse, porque de lo contrario el impacto fiscal no nos va a permitir que sean unas acciones que se lleven a cabo, unas acciones positivas en el departamento y eso también está. Muy claro, conocer el estado actual de las políticas públicas hoy es de mucha importancia. Hoy valoro la presencia de todos los que están aquí presentes. Señor presidente, entre esos hacerle una solicitud muy puntual, creo que aquí muchas de las personas, tanto jóvenes como mujeres, han hecho parte de todas estas mesas de las creaciones de las políticas públicas. Entonces, si puede usted agregar, en el orden del desarrollo del debate, la intervención de alguno de ellos, sería muy importante para escuchar y conocer qué piensan ellos al respecto de cómo va el avance de la política pública y, obviamente, el tiempo que ellos han invertido en este tema. Me gustaría, señor presidente, también ser muy clara en que escucharemos la intervención del gobierno departamental, nos reservaremos para las preguntas e inquietudes que tenemos. Esto lo hacemos con mucho respeto porque muchas veces una de las preguntas o inquietudes que tenemos de pronto en el desarrollo de la presentación del gobierno suelen venir resueltas después de la presentación. Entonces, vamos a ver cuáles son las inquietudes que quedan después de la presentación y, de manera muy respetuosa, también comentarles. Que tuvimos la oportunidad de sentarnos con la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 5 de 35

Oficina Asesora de Planeación, doctor Mendioz, la doctora Karen y la doctora Ana, y conocimos que estamos prácticamente a punto de que nos presenten el proyecto de ordenanza de la política pública de la mujer del departamento. Pues nosotros quisimos tener la iniciativa, pero ya era un proyecto que venía desarrollándose hace más de dos años, con mesas en todo el departamento, con una sectorización departamental que hicieron: norte, sur, centro y noroccidental. Y es importante que las mujeres del departamento sepan que, en menos de 15 días, vamos a tener en esta corporación el proyecto de ordenanza de la política pública de la mujer. Entonces, ¿qué debemos nosotros? Pues empezar a hacer esas mesas que yo, como presidente de la Comisión de Equidad de Género, he dicho que me comprometo a sentarme con las plataformas de mujeres. Con todas estas comisiones del departamento, no solo a que analicemos lo que ya está presentado aquí en la corporación, sino que seamos nosotros quienes transmitamos el mensaje y veamos cuál es la situación. Van a ser todas esas acciones positivas que van a quedar incluidas en el plan de acción de la política pública y que ustedes conozcan, pues a qué vamos a tener derecho y a qué vamos a poder acceder en el departamento. Poblaciones de mujeres que estamos hoy presentes en el departamento, entonces señor presidente, yo creo que para de pronto no extenderme un poco más y poderle darle la participación al gobierno departamental para que nos hable de las dos políticas públicas que hoy son un compromiso, que hoy son un deber social que tenemos en el departamento. La política pública de la mujer y de los jóvenes hoy debe ser una realidad en nuestro territorio, entonces creo que podemos avanzar con un. Pues la intervención del compañero Jorge Pana y ya pues que usted autorice la participación del gobierno. Me reservo para después de la intervención. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO CARLOS ALBERTO DAZA LOBO DEL GLORIOSO PARTIDO LIBERAL. Y DE IGUAL MANERA REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO DEL PARTIDO DE LA U. JORGE ANTONIO BARRO GNECCO.** Le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, Jorge Pana Ramos.

Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra. Darles las gracias. Como siempre a nuestro Dios Todopoderoso, que es el que nos permite estar aquí. Saludar de manera muy especial al gobierno departamental. A las carteras que están hoy aquí presentes. A todas las el cuerpo técnico y administrativo de la corporación y un saludo muy especial a todas las personas, los ciudadanos, las mujeres, los jóvenes que se encuentran presentes en este recinto de la democracia. y también a los que nos ven por los medios virtuales de esta corporación. Esto es una proposición o un debate de control político que nace de innumerables Quejas innumerables. recomendaciones, llamadas. Y aquí estamos es para servirle a nuestra gente. El gobierno departamental ha estado presto por eso. Tuvimos a bien. llamarlos, hemos sacado adelante muchas iniciativas, políticas públicas, hemos hecho muchas mesas de trabajo, tengo conocimiento que se ha desarrollado y que están dando, está en marcha. La política pública de juventudes que se tiene claro que hay que hacer unas modificaciones a la de mujeres. Pero, en resumidas cuentas, esta introducción es simplemente para contextualizar al gobierno departamental. Y a los ciudadanos que esta proposición y este debate de control político nace. De un querer y unas preguntas que estaban haciendo los jóvenes y las mujeres. ¿Qué va a pasar con la política pública de jóvenes? ¿A bien tuvimos? Abrir este debate, que sea el gobierno departamental quien nos explique qué está pasando con estas políticas públicas. Y que los jóvenes tengan la claridad hoy de en qué se está trabajando, cuántas mesas técnicas se han desarrollado, en qué etapa del proceso va la política pública. Es un tema más informativo y que nosotros queremos que esto salga adelante, pero por supuesto que salga bien. No es correr, no es hacer las cosas por hacerlas, es que el gobierno departamental se debe tomar su tiempo porque no son cualquier políticas públicas que se van a sacar o que se van. se van a estudiar o que se van a sacar adelante, sino que son unas políticas públicas importantes. Los jóvenes no son solo el futuro de nuestro departamento, son el presente. Hay que empezar. a darles la participación Que. Yo me incluyo, aunque no tenga 28, pero yo me incluyo en los jóvenes porque soy de los más jóvenes de esta corporación. Pero. A ellos hay que explicarles y hemos tenido aquí muchas sesiones en las que Los consejeros municipales de juventudes. han manifestado algunas inquietudes. Gracias a Dios el gobierno departamental. Juan Carlos, Karen, todos Miguel Roca, Ana, todos han estado prestos. a solucionarles, a mediar, porque ellos de pronto tienen Un carácter fuerte propio. de la juventud De pronto ya yo pasé un poquito esa etapa. Pero. La idea es que aquí les informemos a ellos, en qué etapa va la política pública de juventudes en el departamento del Cesar.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 6 de 35

Entonces yo no quiero extenderme más. Sin antes decirles que Esto es un debate importante para el Departamento del Cesar, porque se trata de los jóvenes y de las mujeres de nuestro departamento, pilar fundamental para el desarrollo de nuestra región. Gracias, Presidente, por el uso de la palabra.

El Presidente: A usted, honorable diputado. Entonces, para darle inicio al debate, le damos la palabra al doctor Juan Carlos Mindiola.

Juan Carlos Mindiola: Muy buenos días. Yo quiero darle un afectuoso saludo a todos los honorables diputados que nos acompañan esta mañana. Saludar de manera especial también a la prensa, a los medios de comunicación y por supuesto a este maravilloso grupo de mujeres que nos acompañan esta mañana. De verdad, muchísimas gracias, pero quiero también resaltar de manera muy especial la presencia de los jóvenes. El motor de toda la sociedad. Y que por supuesto con el acompañamiento que nos están haciendo en el día de hoy nos da más fortaleza para seguir trabajando de la mano con ustedes. Quiero de manera especial saludar al presidente del Consejo Departamental de Juventud de Jason que nos acompaña. Hermanos, muchísimas gracias. También un saludo muy especial a nuestros co-equiperos, a la doctora Naviatriz, a la doctora Karen. A Miguel Ángel Aroca, de la Secretaría de Deporte, de la Secretaría de Educación, a la doctora Juana Pacheco, de la Oficina Ajezora de Paz A todos. Muchísimas gracias por abrirnos estos espacios. Espacios que son de mucha importancia porque son dos temas. Como lo acaba de decir usted, doctora. María Cecilia. Como son la política pública de juventud y la política pública de la mujer. Acepto por supuesto. No el llamado de atención, porque no es llamado de atención, sino que la información se les envió. El día de ayer pero yo tengo mi justificación honorable, diputado Miguel Ángel Gutiérrez. No estoy justificando más, me gusta ser justo. En mi proceder, y espero me entiendan, el oficio llegó el día miércoles. No solamente con el cuestionario concerniente a las políticas públicas, tanto de la mujer como de los jóvenes, sino 11 puntos. De ellos, cuatro eran específicamente para el tema de la política pública y el resto era información acerca de las inversiones. Por parte de todas las sectoriales — salud, educación, cultura, deporte, mujer, oficina de política social para los jóvenes y para las mujeres — y de verdad que fue un trabajo a lo contrario, doctora María Cecilia. Fue un trabajo titánico que hicimos reunirnos con todas las sectoriales porque la información formación era 2024, 2025 2026 y 2026. Usted sabe que somos muy organizados en estos temas y agradecerle por supuesto siempre esta armonía existente entre la Duma Departamental y el equipo de gobierno que lidera la doctora Elvia Milena San Juan. Precisamente darle la información precisa de todas estas inversiones. Es tan así que yo invité a las diferentes sectoriales. Para que, en caso tal de que ustedes, honorables diputados, tuviesen alguna pregunta relacionada a la inversión hacia estas comunidades, ellos estuviesen al frente aquí para detalladamente informarles a ustedes sobre este tema. Además, se nos metió sábado, domingo, lunes, de feriado, pero aquí estamos dando la cara como gobierno en marcha. Creo que doctor Miguel Ángel, por eso fue, ustedes saben que nosotros hemos sido muy puntuales con estas temáticas. Quiero decirle algo. Al honorable auditorio, al honorable diputado. Que el compromiso que adquirió la señora gobernadora con estas poblaciones ha sido un compromiso que, desde el gobierno en marcha, hemos asumido con mucha responsabilidad. Primero. Segundo. Ustedes saben que, desde la Oficina de Política Social que lidera nuestra gestora social, porque todos los programas sociales tienen una gran líder, que es la señora Cielo María Géneco de Monsalvo. Siempre hemos pensado en el bienestar de los jóvenes y en el bienestar de las mujeres. Por eso vamos a dar paso. A las respuestas. de las 11 preguntas. en el cuestionario que ustedes nos hacen y que con mucha responsabilidad. Y con mucho sentido de pertenencia, vamos a exponerles a ustedes, honorables diputados y a la amable audiencia, qué estamos haciendo con respecto a la pandemia. Respecto a la construcción de estas dos políticas públicas, en este caso a mí me corresponde la política pública de juventud. La doctora Ana Beatriz, asesora de la oficina mujer, va a explicar más concretamente el tema de la política pública de la mujer. No ha sido fácil, pero para los gobiernos nada es difícil y sobre todo cuando contamos con el apoyo público. Quiero también reiterar nuestros agradecimientos, doctor Miguel Ángel, a los honorables corporados por el acompañamiento que nos hicieron. En la construcción de dos políticas públicas que ya fueron aprobadas en este recinto, que fue la política pública de la población LGBTIQ+. 2025-2035, la política pública de discapacidad e inclusión social. Dos mil. 25-2013. 35. Y tengo que decir algo. Y lo resalto, gracias a los ejercicios que hicimos durante los debates de estas dos políticas públicas. Después de que la Planificación Nacional analizase esas dos políticas públicas, nos felicitaron. Son las dos políticas públicas más completas. Más perfectas existentes en todo el territorio nacional y donde le han hecho un reconocimiento. Y de ahí es donde se deriva el trabajo. que hemos hecho con ustedes, las mesas que hemos hecho. A veces la población

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 35

se siente incómoda cuando alargaron los tiempos, pero todo es para hacerlas. cosas bien y ahí sí nuevamente mi gratitud con ustedes, honorables diputados, porque nos están dando también un faro orientador para trabajar bien por esas políticas públicas. El tema de juventud en el plan de desarrollo departamental está contemplado en el PIDAL 3, César Humano Tejido con Bienestar Social. Allí, en el programa 13, tenemos 39 metas, de las cuales 15 metas corresponden a un capítulo extremadamente especial para el gobierno en marcha. El capítulo de juventud, donde tenemos cinco metas contempladas. De esas cinco metas, nosotros. Dando la información del año 2024, 2025 y el actual que es el 2026, hemos cumplido a cabalidad en un 100% con esas metas. Tengo que manifestarlo. Y quiero también agradecerle a los jóvenes. que nos han ayudado a construir. que nos han ayudado a organizar. Todos los temas concernientes a juventud plasmados en estas metas. Y que, por supuesto, sin ellos, tengo que reconocerlo, hubiese sido imposible. Realizar el fortalecimiento de unidades productivas de jóvenes. En el departamento del Cesar, todos han sido testigos de las dos ferias de emprendimiento que se han realizado en el departamento del Cesar, 2025-2026 y 2024-2025, con la participación de 100 jóvenes emprendedores. Esta feria se ha realizado en el Centro Comercial Mayales Plaza, felicitar a los jóvenes por sus emprendimientos, es decir, le estamos dando cumplimiento a esa primera meta, doctora María Cecilia. Y lo más importante, reconocer en ellos su deseo de volverse emprendedores al futuro. Mire, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, vendieron 32 millones de pesos con el trabajo de sus emprendimientos. Y tengo que reconocerlo también que jóvenes emprendedores de veredas que jamás pensaron traer su emprendimiento a una exposición, lograron vender uno, dos, tres millones de pesos que les sirvieron de mucho. La realización de estrategias de promoción en la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementada por jóvenes. Ustedes todos recuerdan que con la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar implementamos la estrategia Guardianes de Vida. Para cuidar la salud mental de los jóvenes en todo el territorio del departamento del Cesar, se realizará la atención a jóvenes infractores y no infractores y habilitarlos como constructores de paz de la mano. Siempre con la Secretaría de Gobierno, con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hemos estado trabajando, doctor Pana, con el Cromi. Y no solamente con el Cromi. Hemos llegado a la comunidad, a los barrios Hernando Marín, a los diferentes municipios con esta estrategia de prevención. Divulgamos a los jóvenes sobre lo peligroso que es convertirse en un joven infractor. Y por eso hemos dinamizado estas acciones directamente con ellos. Implementamos mecanismos de articulación implementada para la gestión de la oferta social. El proyecto nosotros lo estamos asumiendo este año nuevamente, realizar campañas de educación sobre participación y liderazgo de jóvenes. Miren, nosotros desde la Oficina de Política Social yo quiero agradecerle al equipo que está encargado del tema de juventud. 24 municipios, 62 instituciones educativas, con esta estrategia que se denomina Joven C. Esta estrategia nos está dando la oportunidad de explicarle a los jóvenes sobre el estatuto juvenil, sobre la dinámica de su participación en todos los procesos democráticos, en salud, educación, cultura de sus entes territoriales. Y nos ha dado muy buenos resultados. Hemos cubierto las subregiones, porque las dividimos en tres: la subregión norte, Valledupar, San Diego. La Paz, Codazzi, Pueblo Bello, Manaure, Bosconia, Subregión Sur, Aguachica, San Alberto, González, Río de Oro, Pailita, La Gloria y Pelaya, Subregión Centro, La Gloria, La Jagua, Ibirico, Astrea, Chiriguaná, Becerrí, El Paso. ¿Qué queremos nosotros? Ampliar cada día más la cobertura. Porque, usted lo decía, doctor Pana, los jóvenes son muy inquietos y los jóvenes son rebeldes. Estaban un poco reacios con el tema de, no solamente las administraciones municipales, sino con la administración departamental, porque estaban ávidos. Que se le brindasen estos espacios democráticos participativos para que ellos se incluyesen en estos mismos espacios. Y qué bonito. Que a mucho honor, tengo que decirlo, fue un batatazo con esa estrategia, doctora Eni, la doctora Diana, estuvo Valentina Regoces también, que no está presente, pero tengo que reconocer el trabajo. Estuvieron en cada una de las veredas, diciéndole a los jóvenes, ¿a qué tienes tu derecho y a qué no tienes derecho? Y eso nos consolidó más porque Recuperamos la confianza. Desde la juventud hace de nosotros y viceversa. Seguimos. Los espacios participativos y mesas de trabajo para la construcción de la política pública. Usted sabe que la política pública y a nosotros nos decía planeación nacional ahora hace 20 días, doctora María Cecilia, cuando hicimos la segunda mesa de concertación con los jóvenes, con plataformas, con el Consejo Departamental de Juventudes, con líderes juveniles. Nos decían, pero si ustedes son especialistas en construcción de políticas públicas, le dije, sí, no ha sido fácil. Pero cuando uno trabaja de la mano con la comunidad también aprende, porque ¿cómo construye uno una política pública? De la mano con ellos. Era cuando nosotros también construíamos la política pública de la población. ¿Con quién la construimos? Con ellos. ¿Quiénes son los que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 8 de 35

quieren? Quieren que se plasmen acciones afirmativas dentro de una política pública la misma población que son las que están viviendo y padeciendo las necesidades. Entonces eso nos ha dado la confianza esa que recuperamos con los jóvenes, nos ha dado mucha fortaleza porque nos están ellos ayudando a nosotros a construir esta política pública que es de muchísima importancia. Bueno, la fase de alistamiento, la revisión previa en marco normativo, conceptual, ético, político, analítico, las delimitaciones, la revisión, la construcción, la proyección, en fin, este es el andamiaje de toda política pública, doctora María Cecilia. Y que por supuesto. Nos conlleva a nosotros hacer un estudio de identificación de las problemáticas, de la situación prioritaria o de las potencialidades que desde los gobiernos podemos brindarle a los ciudadanos. En este caso a los jóvenes porque estamos hablando de la política de juventud. ¿Y cuáles son las tareas que hemos adelantado? El levantamiento y el análisis de las fuentes secundarias. ¿Cuáles son los espacios participativos y meses de trabajo para la construcción de la política pública? Yo me adelanté un poquito, doctor Pana. El trabajo que nosotros primero debíamos hacer, que ya lo hicimos, fue la caracterización, la focalización. La localización de la juventud en todo el territorio del departamento del Cesar. Y llegamos a un acuerdo con plataforma departamental y los consejeros departamentales de juventudes de hacer una caracterización. Primero, dijimos, porque somos ambiciosos, doctora Merajecila, dijimos vamos a hacer una caracterización de 20 mil jóvenes. Hablamos la plataforma. No nos dio resultados. Después, con la misma estrategia C. Llegamos a los territorios, dijimos 'vamos a bajar', nos reunimos nuevamente, vamos a bajar a 4 mil No, no fue muy bien tampoco. Y al fin logramos una respuesta de 1,432 jóvenes. Que fue lo que nos causó. Mucha alegría. Porque queríamos tomar una muestra en jóvenes de 14 a 28 años para que participaran en esta primera fase de participación en la mesa de trabajo de la construcción de la política pública. De juventud y ahora La segunda mesa de trabajo. La primera mesa de participación de jóvenes rurales. Aquí también tengo que darle un reconocimiento. A planeación nacional. Aunque cuando ellos llegaron aquí, doctora María Cecilia, que nos dijeron, ustedes ya son especialistas en formulación, sin embargo, queremos interactuar con ustedes y nos apoyaron. Para atraer a 40 jóvenes rurales, en la primera mesa de concertación y debatir con ellos. Todo lo concerniente a qué querían ellos que quedasen plasmados en la política pública de juventud. Y fueron dos días. Debatendo, analizando, pero con muy buenos resultados. Bueno, ya en el estudio, cuando ya entremos a los debates. Concretamente, doctora María Cecilia, con el tema de las acciones me imagino que ahí quedará plasmado todo este trabajo que hicimos con estos jóvenes. La segunda mesa, bueno, la segunda mesa ya lo dije, la realizamos hace dos semanas. Con la presencia de la Planificación Nacional, nos acompañó el presidente Jason, el presidente del Consejo Departamental de Juventud estuvo presente. Gracias. ¿Ah? Ah, bueno, perfecto, perfecto. Con mucho gusto, doctora María Cecilia. Bueno, ahorita estamos en el andamiaje. Cuando ya entremos a la fase concreta de armar, ya todo estará listo. Vamos a contar con el acompañamiento, yo sé, indiscutible de ustedes, honorables diputados, doctor Pana también. Bueno, y dentro de doctora María Cecilia, del cuestionario que enviaron a la Oficina de Política Social, por eso le dije, fue un poquito de Morado, están informes por sectoriales de todas las acciones que se han hecho desde el gobierno en marcha. Y mire, doctora María Cecilia, que me gustó que ustedes metiesen esos componentes, aparte de la política pública, porque les voy a contar una anécdota. Los jóvenes son inquietos, rebeldes. pero ávidos de que los gobiernos les den participación. Nosotros desde la oficina de política social. Por orden de la señora gobernadora, ¿qué hacemos anualmente? Nos sentamos con ellos. Están asignados unos recursos en la Oficina de Política Social para ellos. Y les decimos, yo pongo a disposición mi equipo de planeación, la doctora Laura. Escayón, la doctora Eni. que son las encargadas. de articular con ellos, y ellos mismos se sientan y dicen, queremos que estos recursos inviertan en esto, en esto, en esto. porque esa es la democracia y qué bonito que nos ha dado muy buenos resultados porque tenemos ya dos años consecutivos de estarle abriendo espacios a ellos como es las asambleas departamentales de juventudes que es financiada por el gobierno, las mesas de concertación. La semana de la juventud. También algo muy importante que lo acabé de explicar que es La feria de emprendimiento. No. Aparte de eso, doctora María Cecilia, ellos mismos crearon un espacio que me parece maravilloso. Mientras Juan Carlos Mindiola tiene vida en este gobierno, vamos a seguir apoyándolo porque la señora gobernadora ha dicho hay que ser siempre articuladamente hacer las cosas con ellos. El premio Juventud César. No. Yo me lleno de emoción porque son espacios donde se le hace un reconocimiento a los jóvenes de los territorios en siete categorías. Y qué bonito ver. a estos 300 jóvenes que dos años consecutivamente han participado. Honorables diputados, en estos premios. Participar. En temas de liderazgo social en temas ecológicos, en temas de salud, en temas de emprendimiento y con incentivos también económicos, esto nos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 9 de 35

ayuda a fortalecer más y a recuperar la confianza. Ahora sí vamos a pasar. Juventud es educación. Bueno, todos saben los aportes que hace. Ah, se me olvidaba, disculpen. Cuando nosotros nos reunimos con la señora gobernadora y el Consejo Departamental de Juventud, que este año ya los posesionamos a principio de año, porque el año pasado tuvimos inconveniente, doctora María Cecilia. Duramos siete meses. Y eso lo quiero dejar aquí constancia de la inoperancia de los entes territoriales, de las alcaldías, porque hay que decir las cosas como son, para que nos envíen los documentos de los jóvenes que se iban a posesionar, doctor Pana. Siete meses, once oficios. Por parte de la Oficina de Política Social y por parte de la Procuraduría. Apáticos a este tema de juventud hasta que nos paramos en la raya y los adivinamos ustedes. Se dieron cuenta cuando los posicionamos en noviembre, a principios de noviembre, en el último consejo de política social, pero este año, si dijimos 'vamos a comenzar la tarea temprana'. Y bendito Dios que este año, en el primer Consejo de Política Social que se realizó, usted nos acompañó, doctora María Cecilia, muchas gracias también. Se posesionaron. Entonces, esto nos está dando pie para seguir, fortaleciendo más el trabajo con los jóvenes. Pero tengo que decir algo, que más adelante se los voy a explicar dentro de las limitantes para la construcción de la política pública de juventud. poco interés. no de todos los alcaldes, de la mayoría, de meterle pecho a este tema que es de mucha importancia en los territorios. E incluso, doctora María Cecilia, usted lo escuchaba ese día, cuando participaba en el Consejo de Política Social, los jóvenes pidiéndole a grito a los señores alcaldes que le dejen participar. En sus procesos, en los procesos, de los entes territoriales. Pero yo creo que es el espacio hoy apropiado para pedirles a ustedes que nos acompañen. A intensificar el trabajo con los señores alcaldes, porque tengan la plena seguridad que así como vamos, por supuesto queremos sacar adelante una política pública de juventud en todo el territorio del departamento del Cesar, pero y las políticas públicas de los entes territoriales están en cero. Ahí es donde yo les hago un llamado a ustedes a que busquemos una estrategia, una herramienta de llamar a los señores alcaldes a que le presten más atención al tema de juventud en sus territorios. juventud es educación. Bueno, el desarrollo del programa de alimentación escolar, que se beneficiaron en el 2022. 22 mil 192 jóvenes en el territorio, doctora María Cecilia, mi querido amigo Miguel Ángel Gutiérrez. En el 2025, 22 mil 192. En el 2026 se amplió la cobertura a 39 mil 321. Beneficiarios con una inversión de 41 mil 31 millones de pesos. Fortalecimiento a la permanencia de los estudiantes vulnerables en la educación superior del departamento del Cesar. Población atendida entre 14 y 18 años, 11 mil. 136 millones de pesos, se establecieron convenios con la universidad, la UPC, la UNA, la UIS, la Unimagdalena, Unipaprona, para favorecer a los estudiantes. Estudiantes del CESAD pertenecientes a los niveles de CISB en A, B y C, otorgándoles créditos condonables, doctor Pana, con una inversión de 15 mil 773 millones de pesos. Desarrollo de habilidades en el diseño y programación de software para jóvenes en condición de vulnerabilidad en el departamento del Cesar se beneficiaron. 300 jóvenes. con una inversión de 625 millones de pesos. Y aquí nos acompaña. El doctor Miguel Aroca Yepes, asesor de las TIC. Yo quiero, señor doctor Miguel Ángel, venga, porque estamos, debatiendo un tema de mucha importancia que es el tema de la tecnología. Donde se le está brindando la participación a muchos jóvenes del territorio, a esos jóvenes inquietos. Así que le cedo la palabra al secretario de las TIC. No ha venido. Gracias.

Secretario de las TIC: Buenos días para todos. Saludar de manera especial a la honorable Asamblea y a todos los presentes en esta mañana. Doctor Mindiola, muchas gracias por la oportunidad para ampliar un poquito acerca de esta apuesta a favor de la juventud en todo el tema de tecnología. Bueno. Aquí hay una transversalidad clara porque TIC viene a ser realmente un medio, no es un fin como tal, sino un medio para la consecución de varias metas que están allí planeadas dentro de ese plan de desarrollo departamental. Y la apuesta que buscamos desde el ecosistema de innovación es garantizar tanto infraestructura de calidad, hoy por hoy esas instituciones educativas están reconocidas como colegios 10, porque están pensadas en una infraestructura que no sea fría, sino que pueda responder a las necesidades exigidas en la era de la inteligencia artificial y viene acompañada también de una dotación, una dotación tecnológica vanguardista en un área llamada sistemas embebidos. Eso converge todo lo que es el machine learning, lo que es la inteligencia artificial. Lo que es el Internet de las cosas. Lo que se está requiriendo hoy por hoy. Pero, sin duda alguna, el punto clave, doctor Mindiola, y este es el empoderamiento a la juventud. Es permitirles a ello el uso. Y no sólo el uso, sino la apropiación de esas herramientas. Nosotros todos usamos tecnología, todos, de manera consciente e inconsciente en cualquier lugar, desde lo más pequeño hasta lo más complejo, porque hasta un lapicero es tecnología. Pero cuando hay apropiación, ya un uso consciente, explotando el máximo de los beneficios que tienen estas herramientas tecnológicas.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 35

Y es lo que estamos buscando en este tipo de apuestas. Son dos programas puntuales que estamos desarrollando a favor de la juventud. El primero, el que está allí plasmado, que son el diplomado en tecnología y programación. ¿Por qué se hace? Porque el déficit en Colombia es de 60. 68 mil a 120 mil programadores. 68 mil a 120 mil. Eso solo en Colombia. Latinoamérica, ¿cuál es el déficit? 1 . 2 millones. de esa fuerza laboral. ¡Pey! de esa fuerza laboral tica. Hoy por hoy los empleadores están Buscando un perfil. Más del 82% de los empleadores con una especialidad en tecnología. Hace poco, por ejemplo, mencionaba uno de los empresarios exitosos de Colombia, David Vélez, con New Bank, que eso es una vintage, porque ahora todo lleva tech. AgroTech, HealthTech, que va orientado a la salud. Y ahora están no solo los bancos, sino la FinTech, orientado al tema económico. Y él necesita, sí, economistas, contadores, pero dentro del perfil. Que sepan de programación, que sepan de community manager. El profesional de hoy por hoy sí o sí debe tener habilidades orientadas a la tecnología. Eso está claro para todos nosotros. Entonces, precisamente estamos fortaleciendo desde el área de la tecnología. TI estas habilidades. ¿Qué le enseñamos a estos chicos? Les enseñamos a programar. No solo para ambiente web, sino para ambientes móviles. Tanto para Android como para iOS. Le estamos enseñando analítica de datos. Le estamos enseñando inteligencia artificial. Y le estamos enseñando el pensamiento lógico, porque hay otra cosa. No solo es las habilidades técnicas, sino que la era de la inteligencia artificial exige unas habilidades antes llamadas. Pero que hoy por hoy ese término se está modificando a habilidades de poder, que son la capacidad de trabajar en equipo, capacidad de resolución de problemas y por supuesto liderazgo. Que necesitamos esos líderes en nuestro departamento para que solucionemos problemas de nuestro departamento con estas herramientas. Es importante, pero no necesariamente responden a las necesidades particulares de nuestra región. Así que si les damos acceso a esta tecnología y los ponemos en contexto, esto de nuestras problemáticas, seguramente haremos y desarrollaremos elementos propios que respondan a las necesidades de nuestra región. Este proyecto tiene una importancia no sólo en las habilidades competitivas a nivel de empleabilidad, que se están garantizando nuestros chicos sin necesidad de haber pisado una universidad. Tienen capacidades para incluirse ya en el sector laboral. Pero además de eso, esto es homologado, doctor Mindiola, son cuatro créditos. En articulación con la Universidad Popular que se les reconoce a los chicos a través de este diplomado. Es el único diplomado en Colombia con la capacidad de homologación de créditos. Gracias. Alguna otra materia que no corresponde a este programa de ingeniería, también se les va a reconocer en el área de tecnología dentro de esa carrera que hayan optado los chicos. Son 300 hoy por hoy beneficiados, pero la meta es mil. Este año vamos a lanzar nuevamente el programa, 300 becas más que se suman a las 300 anteriores. Serían 600 y nuestra intención es, terminando el periodo de gobierno, lograr mil jóvenes con estas habilidades. Y por último, doctor Mindiola, un tema importante es lo que hemos alcanzado a través de la dotación y el programa en robótica. Colombia, el departamento del Cesar, en este momento está en el radar de la robótica mundial. Ya nos estamos preparando para el campeonato mundial que se desarrollará. En agosto va una delegación hacia China, pero este es el ejercicio que estamos haciendo en las distintas instituciones educativas públicas del departamento. Tenemos premios de zonas rurales. Por ejemplo, está Caro Colisito, que le pertenece al COPEI, está La Loma, la institución educativa José Mackenzie, por ejemplo, Zona Rural. Allí estuvieron el año pasado cerrando el año en el Open de las Américas de la WRC, esa es la World Robot Contest, el campeonato mundial de robótica. Pero el Open de las Américas a nivel continental se hace, la casa matriz es México. El año pasado estuvimos allá y obtuvimos el primer y segundo lugar. Estos chicos los hemos formado. En aproximadamente unos ocho meses están certificados. El año pasado fueron certificados 200 chicos en el diseño armado y profesional. programación de su propio robot y este año hemos certificado a 200 más, es decir, ya estamos en 400 chicos que cuentan con esta certificación en robótica. Vieron en México primer y segundo lugar. El tercer lugar quedó allá en México, nosotros nos trajimos el primero y segundo. Y eso nos permitió este año el Open de las Américas. Por primera vez se hizo en Valledupar. Departamento del Cesar estuvo aquí México, estuvo aquí Ecuador y los chicos están conociendo el reglamento mundial de cada país. Para el campeonato que va a ser en China. Bueno, esto por mencionar estos dos programas, para no extenderme más, doctor Mendiola. Sí, aquí estamos hablando precisamente de ese seminario de robótica e inteligencia artificial. Realmente estos chicos, es impresionante, porque la jornada es extensa. Estamos hablando de aproximadamente una sección, puede demorar toda la mañana. Y son chicos que ni siquiera se levantan en ese momento, si ustedes me permiten decir. Se levantan, ni siquiera un permiso para ir al baño, no. Completamente concentrados. ¿Por qué? Porque esta formación está basada en algo que se llama ABP, aprendizaje basado en proyecto, utilizado en los países que son pioneros en la formación y la educación, como lo

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 11 de 35

es Finlandia, los países nórdicos, donde la conceptualización no es el punto inicial, sino el resultado de un ejercicio previo, práctico. Los chicos agarran ese robot, se les da ese material y ellos inician la conceptualización. Y eso es mucho más contundente que nosotros llegar al tablero y dar el concepto particular. Y un ejemplo que podemos sacar acá del día a día. Entonces, cuando yo le digo al chico, el lápiz, ¿qué es el lápiz? Un material para hacer una línea, trazar, listo. Pero otra cosa es cuando yo le entrego el lápiz, le doy una hoja y lo dejo que la imaginación huele. Ese muchacho rayará, pintará, dibujará, otro escribirá. Y al final de la jornada, que es lo que hacemos desde la robótica, le preguntamos, ¿qué es para usted un lápiz? Le decimos, este es el lápiz, pero ¿qué es para usted un lápiz? Un material que me permite trazar mis sueños. Mis imaginaciones es decir ellos son los que están conceptualizando y esto es lo que ha hecho que esto sea bastante revolucionario y es el camino porque hoy por hoy la robótica Dentro de las tecnologías es un medio presente en toda la industria, en el área de la salud con los brazos robóticos de precisión, en el área industrial para la clasificación de objetos, en el tema también que tiene que ver con la industria automotriz, los brazos para construir vehículos y demás herramientas, etc. Y bueno, hoy por hoy estamos orgullosos de este tipo de programas que sin duda alguna, doctor Mendiola, están apostando a nuestra juventud y hay que seguir remando y trabajando en ese sentido.

El Presidente: Yo creo que es muy importante esa inversión que ha venido haciendo. Gracias. La gobernadora, frente a la capacitación de jóvenes por medio de estos diplomados. Y creo que hacia allá va hoy. La educación del mundo. Y lo más importante de eso es la facilidad que eso le da a un joven de tener unas herramientas que le permitan entrar al mundo laboral de manera mucho más fácil. Si bien ese tema de los créditos y eso es muy importante, lo más importante es la posibilidad que tengan estos jóvenes de entrar al mercado laboral a temprana edad. Yo quisiera, bueno, primero también corregirle algo. Más que una intención, creo que la gobernadora hoy tiene un compromiso que lo ha hecho público de los mil. O sea, yo estoy esperando que sean mil y con la esperanza que sean mil doscientos. Pero ya por lo menos ella dijo que iba a cerrar el cuatreño con mil. Que creo que es algo muy importante y que eso debe quedar a la vista de todos. Para seguir en esa vía. Pero dos, doctora Roca, yo quisiera que usted me comentara. ¿Qué seguimiento se le viene haciendo a estos muchachos? Y que de pronto contactos a nivel nacional e internacional se vienen desarrollando. Para generar la empleabilidad a estos muchachos que ya hoy se están capacitando. O incluso ¿Qué? Que se ha podido de pronto pensar o explorar. La forma de que ellos le den continuidad a esa formación en esa misma vía del conocimiento. Porque bueno, efectivamente listo, hace su diplomado, el que tiene de pronto cómo pagar. ¿Cómo entrar a la universidad, estudiar Ingeniería de Sistemas? Pero hoy el mundo incluso va en la línea de una educación más corta, más a mediano plazo que a largo plazo, una carrera universitaria. Hoy estamos hablando de pronto de técnicos, tecnólogos, ya que de pronto hay unos que los ofrecen el SENA, hay otros que los ofrecen las instituciones privadas. Entonces, ¿ver qué se ha explorado en eso? ¿Por qué le hago esta última pregunta, además de la que ya le hice, lo del tema del seguimiento a los jóvenes, que es importante? Hacerse lo, pero ¿por qué le hago esta última pregunta? Porque nosotros hoy venimos impulsando un debate de control político sobre el tema de la beca condonable de fe de César. Y yo creería que sería muy importante priorizar la educación técnica y tecnológica, no solamente en ese énfasis, en todos. Pero a este darle una prioridad. Grande, porque además de eso, ese es el mercado laboral que está pidiendo el mundo hoy. Hoy vemos ciudades que le han apostado a eso y que han generado o han construido unas plataformas para que empresas multinacionales puedan generar empleo en esos jóvenes con una formación, la verdad, muy corta, pero que le da las herramientas para poder prestar un servicio. Entonces sí me gustaría saber. ¿Cómo analiza usted eso? ¿Cómo ve usted eso? Como para uno tener una línea.

Secretario de las TIC: Gracias, honorable diputado, por la pregunta, porque nos permite también ampliar un poquito más acerca del proceso. Digamos enriqueciendo la pregunta para responderla hoy lo que es Brasil, Argentina y ahí se incluye Colombia. Han aumentado esa demanda de esta fuerza laboral. Y esta fuerza laboral se entiende hoy por hoy bajo una ruta más corta que el proceso habitual de formación. Usted mencionaba hace un momento una carrera profesional, aproximadamente cinco años, y luego una especialización que ya es la que va a dirigir al chico, son por lo menos uno a dos años más. Entonces estamos hablando de cerca de seis años. Pero los gigantes tecnológicos como lo es AWS, como lo es Oracle, el mismo Google, toda la plataforma de meta, ya no están revisando la carrera base de formación, sino las competencias. Ellos mismos han desarrollado unas plataformas donde el chico se certifica. Ellos lo llaman a nivel digital. Entonces el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 12 de 35

chico puede estar formado en el área de la salud, en el área de la administración o incluso en el área de la ingeniería. Eso es bueno, eso es importante. pero si no tiene la insignia, difícilmente puede entrar a trabajar con estos gigantes tecnológicos. Caso contrario, el chico no tiene la formación de base, pero posee las insignias necesarias, como por ejemplo, manejo de nube. manejo de IA o ciberseguridad tiene entrada libre enseguida de estas plataformas. Entonces, ya dando respuesta puntual, en la primera parte, el seguimiento a los chicos, contamos en este momento con el 48% de nuestros chicos continuando en formación homologándole estos créditos. Nosotros cuando lanzamos el programa Aves Primera, las 100 primeras becas, el año 2024, esas becas Digamos, el proceso nos ha enseñado también. Inicialmente solo enfocado en la ingeniería. ¿Qué pasó? Muchos chicos se formaron, pero esos chicos eran de otras áreas. No eran de ingeniería, no se les homologaron los créditos. Ellos pasaron, algunos estudiaron unas carreras orientadas al área de la salud y demás, no se les homologaron los créditos. un problema y una brecha allí y qué pasa con la inclusión y la necesidad de habilidades en otras áreas del conocimiento porque hoy por hoy lo que da éxito es la interdicción Es decir, yo estoy formado en un área, pero conozco también de otra. Eso me da un plus en el mercado. Entonces, en estas 200 becas lo ampliamos en el convenio. ¿Qué otros perfiles dentro de las áreas de tecnología que deben cumplir como áreas transversales se les homologar esos créditos? Una subsanación dentro del programa. Y hoy por hoy, ese 48% de los que hemos formado continúan en la universidad y se les está homologando. De este último programa, que fueron de 200 becas, 100 fueron para el norte y 100 fueron para el sur. Bueno, entonces, eso en cuanto al seguimiento. Cerca del 10% de estos chicos ya tienen una conexión con gigantes tecnológicos y están de la mano, porque el programa les permite acceso a estas plataformas. Ellos tienen insignia ya. De manejos de bases de datos y insignias orientadas al tema de seguridad. Y el 10%. Y están ya desarrollando para empresas locales y también hay peticiones por fuera. ¿Cuál es la ventaja de esta formación? Que se puede hacer de forma remota, desde sus casas. Una buena conexión. Ya les permite a ellos hacer el trabajo y el desarrollo. No tienen que tener la gran máquina. La máquina se la pone el gigante tecnológico. Ellos se conectan a ese servidor y hacen el despliegue de la tecnología. Entonces es un proyecto que hay que seguir avanzando. Este año serían 300 más y el próximo año serían 400 becas. Ahí, doctor Mendiola, está ese alineamiento por parte de nuestra gobernadora, garantizar ese recurso y continuar con ese buen ejercicio.

Juan Carlos Mendiola: Disculpe, diputado. Le hablaba al doctor Miguel Ángel que, junto con Plataforma y con el Consejo Departamental de Justicia, en la Feria de Emprendimiento de este año, vamos a meter un espacio especial de robótica para darle más espacio a ellos de participación. Eso lo quería decir, mi gran lista. Listo, gracias.

El Presidente: Listo. Honorable diputada María Cecilia.

María Cecilia Mesa Ochoa: Doctor, regáleme un momento. Gracias, presidente. Ahorita que manifestó justo que 100 becas eran para el norte y 100 para el sur, yo tenía una inquietud y era cómo se están distribuyendo estas formaciones en todo el departamento. En el Diplomado de Tecnología y Programación. ¿Por qué? Porque es importante, como les decíamos ahorita, tanto el diputado Pana como mi persona, estos son espacios que estamos creando para que los jóvenes del departamento conozcan cuál es el estado actual. Se motiven a participar, señor presidente del Consejo de Juventud del departamento. ¿Para qué? Para que ellos conozcan cuáles son las alternativas que está planteando el gobierno departamental. Entonces, es importante que, ya que estamos usando este espacio, que como ustedes saben, es un espacio muy visto por las diversas plataformas en el departamento. Pues le dejemos ahí claro, doctor Miguel Ángel, cuál es la manera que están ustedes usando, cuál es el medio, la metodología que se está implementando para que ellos puedan ser partícipes de estas formaciones tan importantes hoy en el campo como usted lo ha manifestado. Gracias, presidente.

El Presidente: Tiene la palabra el gobierno.

Juan Carlos Mendiola: Gracias nuevamente, honorable presidente. Bueno, como dentro de El cuestionario, había preguntas relacionadas con el tema de salud. Hay una pregunta. Sobre el tema de los proyectos encaminados a mejorar la salud mental de los jóvenes en el departamento del Cesar, doctora Janet Esmeralda.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 13 de 35

Yaneth Meral: Muchas gracias. En nombre de la Secretaría de Salud. Les tendremos un saludo y gracias por este espacio. Bueno, como dijo el doctor Mindiola, Soy Yaneth Meral, de la Secretaría de Salud, y coordino el área de poblaciones vulnerables, que es un área transversal en la Secretaría de Salud. En el tema de salud mental, se cuenta con un proyecto que es denominado 'Fortalecimiento de la Gestión Integral en la Salud Pública. en convivencia social y salud mental'. Cada año este proyecto se viene desarrollando. Y para la vigencia 2025 tuvo una inversión de 214. millones 442 mil 731 pesos. Estos recursos se dirigen a la contratación de talento humano para dar cobertura al 100% de los territorios en el departamento del Cesar. Talente humano de salud mental, psicólogos, y con ellas se desarrolla, se implementa toda la política de salud mental en el departamento. Abordando a los jóvenes a través de diferentes estrategias y programas, como son los centros de escucha que están en diferentes instituciones, entre ellas instituciones educativas. Y que para estos centros de escucha se forman líderes comunitarios y también institucionales para abordar los temas de salud mental con los jóvenes. Se desarrollan estrategias dirigidas a las comunidades para la prevención y la promoción de la salud mental en los diferentes entornos escolares, comunitarios, familiares. Y también se forman guardianes de vida para el tema de prevención del suicidio y sustancias. Hay algo importante y es que se trabajan mucho las habilidades para la vida en los jóvenes. Todo esto se hace a través de la concurrencia. Con los municipios, con los territorios que son las instancias que deben operar estos procesos estratégicos. Y la Secretaría de Salud, conforme a lo que establece la Ley 715 del 2001, sobre las competencias del sector salud en asistencia técnica, vigilancia y control. Dirige todas las entidades que hacen parte del sistema de salud. Y a las entidades territoriales secretarías de salud para que implementen y se haga el seguimiento al cumplimiento de estas estrategias en el tema de salud mental. También actualmente se está trabajando, se continúa trabajando desde las vigencias anteriores. El fortalecimiento de las mesas de salud mental en cada municipio. Precisamente los equipos están en territorios desarrollando. Tomando todo el acompañamiento en estas mesas, en las cuales se trabaja problemas de los jóvenes, como es el tema del suicidio y el tema del uso de sustancias psicoactivas. Ese es el tema de salud mental. En cuanto a salud sexual y reproductiva, también se cuenta con un proyecto de fortalecimiento de los procesos estratégicos de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, con una inversión de 244 millones de dólares. En la vigencia 2025. El cual también tiene un equipo multidisciplinario de profesionales que tienen la cobertura en el 100% de los municipios para hacer la asistencia técnica, vigilancia y control conforme lo establece el Ministerio de Salud. Y en esta estrategia de sexualidad se garantiza el cumplimiento del protocolo de atención en salud sexual y reproductiva. adolescentes y jóvenes en las entidades del sistema de salud. Se promueven los servicios amigables en los cuales el talento humano de salud, médicos y enfermeras tienen que tener. una formación para poder abordar el tema de la sexualidad con los jóvenes. Se garantiza todo el plan de beneficios a través del sistema de salud respecto al programa de planificación familiar. de apoyo y atención a los jóvenes que quieran ya iniciar una vida sexual y tener toda esa garantía de prevenir embarazos. En salud sexual y reproductiva también se fortalece cada año mediante la Semana Andina de Prevención del Embarazo. En todo el territorio, de manera simultánea, para prevenir embarazos en adolescentes y segundos embarazos en adolescentes desafortunadamente un embarazo en la adolescencia puede traer otro en esa misma etapa de vida. Entonces se trabaja también por los protocolos de atención a gestantes adolescentes y por la prevención del embarazo. Eso es.

Juan Carlos Mindiola: Bueno, y continuando dentro de la respuesta, doctora María Cecilia, doctor Pana, doctor Miguel Ángel, en lo que concierne a recreación y deporte, tenemos un informe detallado, cuidado ya, de las inversiones, nos acompaña el jefe de planeación. de la Secretaría de Recreación y Deporte, quien detalladamente va a contar. Todo lo relacionado a la inversión que es de ese sectorial. favorece a los jóvenes del territorio

Secretaría de Recreación y Deporte: Muy buenos días. Cordial saludo a todos los presentes hoy acá. ¡Eh! Desde la Secretaría de Recreación y Deporte se tiene la misión de generar servicios de recreativos, deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre para el beneficio de toda la comunidad del departamento del Cesar. En este caso, lo que hemos hecho es hemos descifrado cada uno de los proyectos de inversión que se han priorizado al interior de la secretaría y hemos recalcado los que benefician a la población joven del departamento del Cesar. Llamarse población joven, todos aquellos que están en el rango de edades entre 14 y 28 años. Entonces tenemos para las 13 metas de nuestro plan de desarrollo. Hemos priorizado cada uno de los proyectos. Las inversiones. Para el proyecto de aumentar el número de beneficiarios de entrega de diferentes incentivos, este es el proyecto de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 14 de 35

apoyo de deporte competitivo, el apoyo a las ligas del departamento del Cesar. En el año 2024 se invirtieron 1.380 millones de pesos. De los 630 deportistas de alto rendimiento del departamento del Cesar, 374 estaban en el rango de edades entre 14 y 28 años. Gracias. Para el proyecto que contempla cada uno de los demás programas diferentes al deporte competitivo, que es el apoyo a ligas, están programas juegos intercolegiados, programas recreación, campamentos juveniles, todos los demás programas que realiza la Secretaría de Deportes.] Hubo una inversión alrededor de 3.900 millones de pesos que contempla el cumplimiento de tres metas de nuestro plan de desarrollo. Para cada una de estas tres metas se beneficiaron alrededor de 15.000 jóvenes que están entre las edades de 14 y 28 años. La gran mayoría de estos están en el programa Juegos Intercolegiados que es deporte formativo y que alrededor de cada año se están beneficiando entre 14 mil y 15 mil niños en edades escolares. Tenemos también el proyecto que premia el esfuerzo a los deportistas de alto rendimiento y que premia cada una de las medalleras que ellos ganan en las competencias donde participan y que a final del año se hace la gala del deportista apoyado. En esta gala se premian los tres mejores deportistas convencionales, los tres mejores no convencionales. Y el Deportista Revelación se premia por una Ya un acto administrativo que está aprobado por la Asamblea. Siete premios, los siete están siempre entre los 14 y los 28 años. Para esto se realiza una inversión de 195 millones de pesos. Se hizo la premiación del 2024, ya se ha hecho la premiación del 2024, la del 2025, se realizó también en diciembre del año pasado y, pues, todo lo que se compile los logros de este año se pagan también en diciembre del 2026. Además del Deportista del Año, también tenemos otro programa, que es el programa deportista apoyado, que hemos venido tratando de implementarlo. En el 2024 se realizaron cinco incentivos. A deportistas que ganaron medalleras en competencias nacionales e internacionales, estos cinco incentivos dieron 66 millones 300 mil pesos. para el 2024 72 millones de pesos para el 2025 y estamos a la espera de recopilar todos los Gracias. Todos los datos y medallas del 2026 para priorizar el proyecto este año y poder pagar la premiación a final de este año. También tenemos uno de nuestros programas banderas en el departamento del Cesar, son las escuelas de formación gratuitas. 6 y 17 años. La fracción de 14 a 17 años es lo que estamos aquí mostrando, son 2.700. 684 niños y con una inversión de 733 millones 612 mil 706 pesos, que básicamente son los honorarios de los 18 monitores. que implementan esta. Este programa y del coordinador del programa durante cada vigencia. En el 2025, 561.738.443 pesos y se beneficiaron 1.687. entre esta porción de edad.

Juan Carlos Mindiola: Ahora pasamos al tema de cultura, honorables diputados. En el tema de cultura, la información que le hicimos llegar a ustedes ayer. Información que estamos aquí suministrándole a ustedes, a la opinión pública, a los que nos acompañan. Ya fue socializada, en el día de ayer se le fue entregada a través de un oficio, honorable diputada, detalladamente tal cual como la tenemos aquí.

El Presidente: Nombre del proyecto. ¿Ah? ¿Cómo? Tiene la palabra, honorable diputada María Cecilia Mesa.

María Cecilia Mesa Ochoa: Aprovechando, doctor Mindiola, que tenemos al jefe de planeación de la Secretaría de Deporte. Yo sí quiero manifestarle al presidente y a la Comisión Occidental que en su momento tengamos de fe de cesar, que para mí es importante manifestar mi postura. Yo también he tenido la oportunidad de hablar con muchos jóvenes de las ligas deportivas que han venido formando en el departamento. También con el tema de los muchachos de los paras, de los paralímpicos, del departamento y demás. Y ellos manifestaban que muchos de ellos han querido tener la oportunidad de una formación profesional en las áreas que ellos se desarrollan como tal. sus deportes. Entonces yo creo que mi postura, presidente, cuando manejemos el tema de Fede Cesar y dejarlo de constancia aquí públicamente, también es que debemos tener en cuenta que está pasando con estos jóvenes y manejar, doctor Mindiola, lo que es la inclusión. Así como ahorita decíamos que es importante revisar la beca de Fede César para ver qué pasa. Con todos estos jóvenes que hoy estamos preparando en robótica, que el doctor Miguel Ángel nos manifestó acá la importancia hoy en el campo de la empleabilidad y demás. jóvenes también deben ser un foco esencial en la modificación que tenga este proyecto de ordenanza en el departamento. Manifestar mi postura que yo también pues estaré ahí, muy atento, doctor Miguel Ángel, que invitemos, participemos a estos jóvenes que han venido desarrollando sus actividades deportivas, llevando nuestro departamento a otro nivel, como lo han hecho ellos muy bien. Y pues que sin duda alguna, todas estas medallas y todos estos premios que ellos han traído al departamento pues hoy nos vuelven un foco. y por supuesto miren hoy como el



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 35

territorio se convierte hoy en la sede de los parasuramericanos a nivel nacional, entonces yo creo que es muy importante usted, como jefe de planeación, que revisemos qué tanto se puede hacer, qué estamos haciendo en el seguimiento y acompañamiento con estos jóvenes deportistas, no sólo que queden en la premiación. Si hay premiación, pues que también podamos incluirlos en el tema de la formación, así como estamos haciendo en otros sectores como la robótica. Era eso, señor presidente.

Juan Carlos Mindiola: Continuamos. Doctora María Cecilia, y bueno. Apoyándole un poco el tema de la inclusión es fundamental. Eso yo creo que el doctor Jesús Suárez también está de acuerdo. En que la inclusión para las personas con discapacidad es fundamental en todo el andamiaje de todas las sectoriales, porque usted sabe que la transversalidad es fundamental con el tema de la discapacidad. Bueno, la información que nos llega de la Oficina de Cultura son los diferentes proyectos y apoyos. Y le ha brindado a la población joven en el Departamento del SAR desarrollo de actividades artísticas tendientes al fortalecimiento de las artes en diversas disciplinas para el fomento y promoción de la cultura en el Departamento del SAR. El departamento es el SAR a través de presentación de obras de teatro en plazas principales de los 25 municipios, presentación de obras de teatro de carácter pedagógico para instituciones educativas que me parece que son muy importante. Parece muy importante esa estrategia. 4. 650 jóvenes se han beneficiado con una inversión de 349 millones de pesos. De servicios bibliotecarios para el fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad en bibliotecas que conforman la red de bibliotecas públicas del departamento del Cesar. Eso a través de la asistencia en diferentes salas de la red biblioteca usuarios, 3,081 personas con un valor de 1. 720. Fortalecimiento de la red de biblioteca y ya se fortalecieron las bibliotecas públicas a través del apoyo y promoción de la lectura, escritura y desarrollo de servicios. Gracias. Campaña de alfabetización y promoción de servicios bibliotecarios, atención a la población en condición de discapacidad. Mire, vuelve aquí la inclusión, doctora. María Cecilia, que es de muchísima importancia. Y la protección y salvaguarda del patrimonio cultural a través de apoyo a las diferentes ferias, etc. Realización del primer festival de Nuevas Promesas, usted sabe que se realizó aquí en el municipio de Edupar, donde se beneficiaron 360 jóvenes. Dentro del cuestionario, honorable diputado, ustedes nos pedían ya directamente a la Oficina de Política Social detalladamente. Rendir un informe de los recursos ejecutados para beneficiar a la población joven en el departamento del Cesar. Aquí con el mayor de los gustos lo estamos presentando, reiterándole nuevamente. Ese gran compromiso que desde la Oficina de Política Social, con el acompañamiento de la señora gestora social, la señora Cielo, hemos implementado para los jóvenes del territorio y que, por supuesto, reafirmando el compromiso de la señora gobernadora, Elvia Milena San Juan. Y es la prestación de servicios logísticos para el cumplimiento de la fase final, fortalecimiento del subsistema. Aquí le damos la participación, doctora María Cecilia, del Consejo Departamental de Juventudes, para la Plataforma Departamental de Juventudes, para las mesas de concertación. Lo que yo les explicaba al principio, doctora María Cecilia, los jóvenes se sientan. Ellos programan con el equipo de planeación de la oficina, los recursos son propios, 109 millones de pesos. De la primera fase del proyecto de fortalecimiento de su sistema de participación juvenil y de la comisión de edición de concertación. Ahí está la conmemoración de la Semana de la Juventud. A la cual yo hacía énfasis hace poquito con una inversión de 78 millones de pesos. Prestación de servicio logístico para la ejecución. Del proyecto de fortalecimiento de distancia y espacio y participación como medio de transformación, una gestión social e incidencia en el departamento. Se hace directamente con el Consejo Departamental de Juventudes, con la Plataforma Departamental de Juventudes, con una inversión de 115 millones de pesos. Peso. Y en el 2025 es que ya esta temática, doctora María Cecilia, ya la hemos tenido durante dos años consecutivos y nos ha dado muy buenos resultados. muy buenos resultados porque se les brinda la oportunidad a los jóvenes de incluirlos dentro de los espacios de inversión social para ellos. ellos. Y ya nos reunimos con el señor presidente y con el equipo de Juventud y Plataforma, que ya los estamos esperando en la oficina. para comenzar a organizar el proyecto, el macro proyecto de inversión. Este año tenemos un poquito de plata más, pero la señora gobernadora nos ha dicho: 'Innovar más, innovar.' Ya tenemos, por ejemplo, doctora María Cecilia, no sé, le pido a los diputados que nos ayuden a construir algo bien bacano, digamos así. Porque ya tenemos la Semana de la Juventud, los Premios Juventud Cesar, la Asamblea Departamental, la Mesa de Concertación. Es por juventud y queremos hacer Carlos, diputado Carlos, queremos hacer cosas nuevas. Entonces no sé si de este recinto y alguna iniciativa para que ellos nos las lleven a la oficina y las dejemos plasmadas. Doctora María Cecilia, dándole participación a la duda. Suma departamental de también sugerirnos algo interesante y acompañarnos en eso. Prestación de servicios para brindar apoyo logístico en la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 16 de 35

implementación. Este año, mire que cambiamos algo. El año pasado hicimos la tertulia. La tertulia es un espacio con más de, asistieron 400 jóvenes de todo el departamento del Cesar, donde invitamos. a un artista, invitamos a un emprendedor, invitamos, la señora gobernadora estuvo presente también y fue como un intercambio de motivación para ellos y nos dio muy buenos resultados porque porque dentro de ese espacio se dinamizó más el acercamiento entre el gobierno y la juventud de todo el territorio del departamento del Cesar. Apoyo logístico para la participación. Bueno, ya esto aquí ya en lo que concierne al tema de juventud, doctora María Cecilia, honorables diputados, yo creo que. El deber nuestro es seguir poniendo la oficina de política social a disposición de la juventud del departamento del Cesar. Nuevamente agradecerle a ellos, a ellos, ese espacio que, como gobierno, nos están dando para articular. Todas las acciones que encaminen a mejorar su calidad de vida y que ellos no se sientan solos, que saben que hay un gobierno que sigue en marcha, imparable, de las manos con ellos, trabajando en todo el territorio de los 25 municipios. Hasta aquí llega mi participación. Muchísimas gracias. Le cedo la palabra a la doctora Ana Beatriz García, la jefa de la oficina asesora de la mujer. ¿Dónde está la señora Nancy? Vio que le dije 10 minutos y 10 minutos terminamos. Bueno, claro. Tiene un personaje. Señor, por favor, por alguna vez.

Ana Beatriz García Infante: Gracias. Muy buenos días para todos. Un saludo muy especial a los honorables diputados. Y en especial a las mujeres líderes que hoy nos acompañan. Sin duda alguna, desde el gobierno departamental, reconocemos en ustedes un liderazgo y es importante que a través de estos espacios pueda ser visibilizado. Porque es que, gracias a su lucha, a su insistencia y persistencia, hemos logrado y hemos podido materializar muchos procesos, tanto en lo departamental como en lo nacional. También un saludo muy especial a los jóvenes que nos acompañan y al equipo de gobierno. Esta diapositiva también hace presencia en este espacio. No, es otra diapositiva. Bueno, es importante manifestar que la Oficina Asesora para la Mujer es una oficina con un enfoque asesor, tiene un enfoque estratégico, transversal y nuestra misionalidad va encaminada precisamente a que todos los programas, proyectos, actividades que se desarrollen dentro del gobierno departamental tengan ese enfoque de género. Para superar barreras y promover la garantía de los derechos de las mujeres. También desde el gobierno departamental reconocemos que aún existen barreras estructurales que no hemos superado. Todavía las mujeres no se sienten seguras en sus espacios, no se sienten seguras ni siquiera en sus propias casas. Entonces ese es un compromiso de nuestra gobernadora Elvia Milena San Juan. Con todas y cada una de ustedes, para superar esas brechas y para que pueda haber garantía de derechos para con las mujeres. Casi no sé. Bueno. Para las vigencias 2024, 2025 y 2026, están asociadas dentro del plan de desarrollo cinco metas productos. La primera meta que es crear la Secretaría de la Mujer. Esa es una meta para la vigencia 2026. Importante resaltar que esta meta se está Dentro de un proyecto de la Un proyecto que se llama Estudio Técnico para el Rediseño Institucional de la Gobernación del Cesar, que es liderado por la Secretaría General, se está estudiando. viabilidad técnica financiera para la creación de esta secretaría. es un pues este El contrato se hizo con la Universidad del Valle, es quien está revisando y estudiando a nivel de detalle toda la estructura de la gobernación para determinar esta viabilidad. Tenemos. Señora Nancy, actualizar la política pública de la mujer. Es una meta para esta vigencia. Importante resaltar y reconocer que han existido diferentes dificultades. En el gobierno de nuestra gobernadora, Elvia Milena San Juan, iniciamos un proceso de actualización de políticas, revisando qué fue eso que se hizo en el 2019, porque no podemos desconocer que se invirtieron recursos. Que fue un convenio con la Universidad Popular del Cesar, donde incluso participaron de hecho las organizaciones de mujeres. En ese sentido, revisando todo eso que se construyó en las mesas de participación, tomamos cada uno de esos ejes estratégicos para llevar a cabo. a las mesas de participación y sean ustedes que puedan revisar, que puedan proponer y que puedan actualizar todo eso que se realizó en el 2019. También teniendo en cuenta la política pública del 2011.] Esta política pública, sin duda, han existido muchas dificultades, pero ya hoy tenemos un avance del 89%. Más adelante les voy a contar cuántas mesas se hicieron y en qué municipios se realizaron estas mesas de participación. Otra de las metas. Gracias. Esta meta es tanto para la vigencia 2024, 2025 y 2026, que es formular e implementar estrategias para la promoción y prevención de la violencia contra la mujer. Es una meta que estamos cumpliendo a cabalidad. Para esta vigencia ya estamos en implementación. Estamos llegando a cada uno de los municipios del departamento para fortalecer la atención y el abordaje de las violencias contra las mujeres en los municipios. También tenemos una meta que es crear escuelas de formación integral para mujeres cesarenses en temas relacionados con la salud, participación, liderazgo, proyectos de salud, vida, empoderamiento y política que les

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 17 de 35

permitan potenciar habilidades para ser multiplicadores en sus comunidades. Importante mencionar que esta es una meta que hemos venido desarrollando y hemos venido implementando de manera articulada con el Servicio Nacional de Aprendizaje, con la academia específicamente, con las universidades. universidades del área andina y las universidades UDES, donde entramos a formar a las mujeres en temas de sororidad y especialmente en qué puedan conocer la ruta de atención, cómo opera esta ruta y cuáles son los tipos de violencia que existen contra las mujeres. Y por último, también es un compromiso realmente inaplazable de nuestra gobernadora, que es implementar las medidas de atención según lo dispuesto en la resolución 1884 del 2023, en al menos una de las modalidades, ya sea casa, refugio, casas de acogida, albergues o servicios hoteleros o bien subsidios monetarios. Entendiendo la complejidad del escenario ideal que sería poder implementar una casa refugio, entendiendo que tiene un costo bastante elevado de operación, no sólo de la implementación, de la adecuación de la casa refugio, sino lo que es su operación mes a mes. Entonces, es una meta que debe cumplirse en esta vigente. se le fueron asignados 300 millones de pesos. Con esos 300 millones de pesos nos encontramos en el proceso de formulación del proyecto para contratar servicios hoteleros o en el defecto de que la mujer no quiera estar sometida en un hotel, está refugiada en un hotel y tenga una red de apoyo a la que pueda desplazarse, se le puede brindar un subsidio monetario de hasta por lo menos tres meses hasta seis meses. Cobertura territorial, bueno, entendiendo la dinámica de esta oficina, asesora. Esta oficina que promueve el enfoque de género tiene cobertura en 95 municipios del departamento del Cesar. Hemos tenido un acercamiento a cada una de las administraciones municipales, acciones que pretendamos implementar en los territorios debemos hacerlas a través de las alcaldías municipales. Entonces, en este sentido hemos tenido acercamiento con cada uno de los enlaces de género municipal con quienes, gracias a ellos, hemos podido implementar las diferentes acciones, estrategias de prevención de violencia y de formación para las mujeres. Importante mencionar que el proceso de actualización de la política pública departamental ha tenido un punto de partida muy importante. Porque hemos subdividido el departamento del Cesar en cuatro subregiones, donde se realizaron mesas de participación. Tenemos la subregión norte, que es Codazzi, La Paz, Manaure y San Diego. Subregión centro, Becerril, Chiriguaná, Curumaní, Las Aguas de Ibirico y Tamalameque. Subregión Sur, Pailitas, Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín. Gracias. Subregión noroccidental, Astrea, Bosconia, El Copey, Paso y Chimichagua. Y por supuesto, Valledupar, por ser la ciudad capital, la hemos atendido con especial atención. Y con un enfoque diferencial para los municipios PDE. Entrando ya en un poco en lo que ha sido el proceso de actualización de la política pública importante, que este proceso inició con una fase de alistamiento. Inicialmente realizamos una socialización de lo que sería el proceso cada uno de los enlaces de mujeres de los municipios. El doctor Mindiola, si desde los municipios no se implementan estas acciones, no se adoptan, muy difícilmente podríamos tener acciones afirmativas, muy difícilmente podríamos apuntarles a reducir las barreras que existen para temas de mujeres. Entonces tuvimos un primer espacio con los enlaces de mujeres, también tuvimos un espacio con el Consejo Consultivo de Mujeres de la ciudad de Valledupar, donde se socializó lo que se pretendía y cómo se pretendía hacer todo este proceso. Importante que, posterior a estas mesas de alistamiento, se implementó una encuesta dirigida a todos los municipios del departamento donde se obtuvo. Más o menos 4. 400 muestras, donde las mujeres nos contaron, a través de unas preguntas orientadoras, cómo estaba la garantía de sus derechos en términos de educación, salud, deportes, cultura. Entre emprendimientos, oportunidades laborales e incluso hasta la violencia contra la mujer a las que han sido víctimas. En los temas del cuidado, cuántas horas se dedicaban a temas del cuidado, si tenían acceso a educación básica, educación superior, entre otras. Posterior a esta fase de alistamiento y socialización, se iniciaron las mesas territoriales de construcción participativa. Este de alguna manera es el alma del proceso de actualización de la política pública, porque en cada una de estas mesas fue que pudimos escucharlas a ustedes, conocer de ustedes cuáles son esas necesidades apremiantes que desde la política pública debe dárseles sí o sí respuesta. En este orden se realizaron 12 mesas de participación, 12 mesas que no fueron fáciles, que se presentaron obstáculos. En algunos escenarios se tuvo que suspender la mesa porque no nos colocábamos de acuerdo y reprogramarlas. Pero aún así considero que ha sido un ejercicio muy sano, un ejercicio muy participativo, que a través de las alcaldías municipales se ha convocado a todas las mujeres. Que sin duda alguna existe una debilidad porque la asistencia a veces no es tan masiva como uno quisiera para estos procesos. Entonces, en este sentido, la primera mesa de participación que se realizó fue en La Jagua. Esta fue la mesa de la subregión centro. En esta mesa participó Kodasi Becerril, Lajagua, Chiriguaná y Curumaní. Luego se realizó la mesa en San Diego para el norte del

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 35

departamento, teniendo en cuenta que, para Valledupar, por su connotación de ser la ciudad capital, se hizo una mesa solo para la ciudad de Valledupar. También se realizó una mesa en Bosconia, que fue la mesa noroccidental. Realizamos una mesa en Pueblo Bello por su condición especial de población indígena. Realizamos la Mesa del Sur, que fue en el municipio de San Alberto, donde participaron los municipios de Aguachica, Codazzi, San Martín, Gamarra, González, Tamalameque, Pelaya, Río de Oro, La Gloria. Por supuesto, teniendo en cuenta el conflicto armado del que hemos sido víctimas en el departamento del Cesar, con un enfoque diferencial para con las mujeres, realizamos una mesa para las mujeres de los municipios PDE. También, conociendo el liderazgo y el papel fundamental que juegan nuestras mujeres comunales en nuestras comunidades, se realizó una mesa de mujeres comunales del departamento aquí en la ciudad de Valledupar. Tenemos evidencia, señora Nancy, ante cualquier duda, tenemos evidencia y la trazabilidad de cada una de las mesas, tenemos evidencia y la trazabilidad de las invitaciones, las fotografías, planillas de asistencia, ante cualquier duda y pues por si se quiere profundizar el tema. También se realizó De hecho, en esta mesa se articuló con Yanixe, que es la secretaria de Asuntos Femeninos de las Juntas de Acción Comunal en el Departamento del Cesar. Perfecto. Bueno, se realizó la mesa en Valledupar. Teniendo en cuenta desde un enfoque diferencial, se realizó una mesa para mujeres afro, una mesa para mujeres LGBT, una mesa para mujeres indígenas y, por supuesto, entendiendo lo complejo de la dinámica de la ruralidad, también realizamos una mesa para las mujeres rurales. Lo que da un total de 12 mesas de participación. Posterior a ello, importante mencionar que en cada una de estas 12 mesas, las mujeres que participaron en este proceso, ellas escogían a una representante por mesa, porque posterior a esto se iba a realizar una mesa de verificación, una mesa de concertación. donde una vez se procese toda la información que se recolectó en las diferentes mesas, donde se consolidara un solo documento, ellas entrarían a validar ese documento final. como a darle el visto bueno de que lo que consolidamos, por supuesto mencionarlo con la Oficina Asesora de Planeación, que es nuestro aliado en todo este proceso. Una vez consolidado ese documento final, ellas entrarían a verificar que las acciones que se plantearon ahí hayan sido que correspondan a las necesidades y prioridades que ellas tengan. En ese sentido, se realizaron dos mesas de concertación. En la primera mesa de concertación participaron 20 mujeres que fueron seleccionadas en estas mismas mesas de participación. En esta mesa de concertación, ellas mismas escogieron cinco mujeres para una posterior mesa de verificación donde ya les mostramos el documento final, validado con todas las correcciones planteadas. Se les entregó una a una las acciones impresas, ellas leyeron línea por línea. En una discusión sana pudimos llegar a plasmar todas esas inquietudes que ellas tenían. Importante mencionar que para todo este proceso nos acompañó la Defensoría del Pueblo con el fin de que ellos fueran unos actores garantes de los derechos de las mujeres, que en este proceso no se viera vulnerado el derecho de las mujeres. Y en el caso especial nos acompañó la personería municipal también para ser garante de este mismo proceso. Bueno, ya pues entrando un poco más a detalle de cuáles son esas acciones. Los programas o estrategias que le han apuntado a la superación de brechas de las mujeres tienen como objetivo principal el emprendimiento. Esto es un resorte directo de la Secretaría de Agricultura. Encontramos, a partir del informe que ellos nos proporcionaron, años que van del periodo de la gobernadora se han invertido más de 7. 267 millones en tema de fortalecimiento emprendimientos, fortalecimiento, asociaciones, participación en ferias agropecuarias, ferias ganaderas, sin duda alguna. Esto es un hito muy importante porque el fortalecer la autonomía económica de las mujeres nos permite darle respuesta a esos índices de violencia contra las mujeres que tanto nos afectan. Una mujer empoderada económicamente es una mujer que no se deja violentar, una mujer que no tiene una dependencia emocional ni económica de su agresor. Es importante que una mujer fortalecida ¿Cómo beneficia a ella su comunidad? Una asociación que se desprende para el fortalecimiento de sus comunidades. En este ítem de emprendimiento se beneficiaron más de 1. 800 mujeres de manera directa. En el mismo punto también preguntaba cómo se está promoviendo la educación superior para las mujeres, el acceso a la educación superior. Bueno, ya se han mencionado las becas. Que van para los estratos ABC, donde se han beneficiado en estas tres vigencias más de 2. 000 mujeres con acceso a la educación superior, con una inversión de 3.283 millones. En términos de cultura y turismo, también a partir de la inversión que han hecho desde la Secretaría de Cultura, se han beneficiado más de 32 mil mujeres. mujeres atendidas, con una inversión de 58 millones, y paralelamente, toda la oferta, todos los servicios que se ofrecen a partir de la biblioteca departamental y el acceso, la participación en ferias que son de vitrina nacional. Y por último, desde la Secretaría de Recreación y Deporte, tenemos que más de 34 mil mujeres se han visto beneficiadas de estos programas deportivos. Aquí tenemos ya más a nivel de detalle cuáles

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 19 de 35

han sido esos proyectos que desde la Secretaría de Agricultura se han implementado. Tenemos el fortalecimiento de la producción agropecuaria, asociaciones productivas del departamento del Cesar. Esta convocatoria fue para todo el departamento, donde se beneficiaron 172 mujeres. Tenemos el fortalecimiento de los procesos comerciales y de calidad del grano de cacao para el posicionamiento de cacao especial y orgánico en mercados nacionales e internacionales. Esto fue dirigido específicamente para los municipios de La Paz, Codazzi, Las Aguas, Valledupar, San Diego y Pueblo Bello, donde se beneficiaron 380 mujeres. Esto representa una inversión de más de 1. 300 millones de pesos. También tenemos para la vigencia 2024, que fue el apoyo para la realización de la feria número 46. ganadera agroindustrial y rueda de negocios en el departamento del Cesar. Esto fue específicamente en el municipio de Chiriguaná, donde se beneficiaron 47 mujeres con una inversión de más de 23 millones de pesos. Para la vigencia 2025, se implementó el apoyo en la feria Chocoshow, en la ciudad de Bogotá. En el sector cacaotero del departamento del Cesar. En este proyecto se beneficiaron 407 mujeres con una inversión de más de 69 millones de pesos. También se realizó la Feria Agroindustrial Exporio en el municipio de Becerril, donde se vieron beneficiadas 407. 47 mujeres con una inversión de más de 42 millones de pesos. También tenemos en la vigencia 2025 la realización de la Feria N° 44 Ganadera Agroindustrial y Rueda de Negocios. Se hizo nuevamente en la vigencia 2025 y en esta oportunidad se beneficiaron 94 mujeres con una inversión de más de 35 millones de pesos. También seguimos en vigencia 2025, que fue el fortalecimiento de las capacidades industriales de madres cabeza de hogar mediante la adecuación y dotación para la puesta en marcha de la maquinaria para la producción de cajas, vasos y demás productos. En este proyecto se beneficiaron 50 mujeres con una inversión de 153 millones de pesos. También tenemos en la vigencia 2025 el fortalecimiento de la producción agropecuaria en asociaciones campesinas del Departamento del Cesar. En este proyecto se beneficiaron 178 mujeres con una inversión de 417 millones de pesos. También tenemos otros proyectos implementados como el suministro de refrigerios exhibidores del Centro de Comercio Luna Vallenata, donde se beneficiaron 11 millones. Esto fue una inversión de 171 millones. También tenemos el mejoramiento de procesos productivos mediante la aprobación de tecnologías de producción, transferencia del conocimiento y dotaciones de activos productivos. Para el desempeño económico en los municipios de San Diego, La Paz, Manabro, Agustín Codace, Becerril, entre otros, donde se beneficiaron nueve asociaciones de mujeres, lo que representa más o menos 200 mujeres beneficiadas. Esto fue una inversión de 1. 049 millones de pesos. Por otro lado, también se fortaleció de manera financiera microempresas en el departamento del Cesar, donde se beneficiaron 80 mujeres con una inversión de más de 1. 194 millones de pesos. También se implementó el proyecto de fortalecimiento del ecosistema empresarial e impulso al emprendimiento regional. Para los municipios de Valledupar, Polovello y Bosconia, donde se apoyaron 170 mujeres microempresarias y dos asociaciones de mujeres productivas, con una inversión para el proyecto de 2. 265 millones de pesos. Importante resaltar que para estas tres vigencias se han impactado más de 1. 800 mujeres y esto representa una inversión de más de 7. 260 millones de pesos. A través de la Secretaría de Educación Superior se han promovido las becas de FEDACESAR, donde se financia entre el 50%, 60% y 70%, donde por supuesto las mujeres también pueden acceder a ellas y en su mayoría los beneficiados han sido mujeres. Esto es un convenio interadministrativo que se ha realizado. con la Universidad Nacional Advierte y a Distancia, la Universidad Popular del Cesar, Universidad Industrial de Santander, Universidad del Magdalena. Para la vigencia 2024 se beneficiaron 930 mujeres con las becas de IFE de Cesar, lo que representa un poco más de 970 millones de pesos. Y para la vigencia 2025 se beneficiaron 1. 365 mujeres, lo que representa un poco más de 2. 300 millones de pesos. Pues para la vigencia 2026 se encuentra en consolidación la información. Desde la Secretaría de Cultura y Turismo también se promueve la garantía de los derechos de las mujeres, la superación de barreras a través de la ley, la participación de ferias y eventos culturales de proyección nacional. Se apoyó para que mujeres pudiesen participar en el festival ANATO, tanto en la vigencia 2024, 2025 y la presente. Esto constituye un escenario turístico y cultural. De hecho, es uno de los más importantes del país. En la vigencia 2024 se beneficiaron tres mujeres, 2025 tres mujeres y para la presente vigencia cuatro mujeres. También se promovió la participación en el espacio Colombia, las regiones, que es un escenario también, pero de la Federación Nacional de Departamentos, donde se promueve la cultura. Para la vigencia 2024 se participaron tres mujeres y para la 2025 se beneficiaron tres. Por otro lado, También se impulsó el encuentro vallenato femenino EVAFE, que es un festival que promueve la participación de las mujeres en el festival vallenato. que pueden acceder, que pueden participar en acordeón, en canto, superando las barreras que han existido históricamente y la discriminación. los estereotipos que han existido

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 20 de 35

históricamente en la cultura del Vallenato. Para la vigencia 2024 se apoyó este evento con 15 millones de pesos y para la presente vigencia, para la vigencia 2025, con 10 millones de pesos. Por otro lado, es importante resaltar que, también desde la biblioteca departamental, se están favoreciendo las mujeres. Desde la biblioteca departamental, se están abriendo espacios para que las mujeres puedan acceder a promociones de lectura, fortalecimiento cultural y acceso al conocimiento a través de esta misma. Bueno, a través de la Secretaría de Cultura, también, por supuesto, en cada uno de los programas se han beneficiado a las mujeres del departamento. En todos y cada uno de los municipios del departamento. La Secretaría de Recreación y Deportes se ha beneficiado a todas y cada una de las mujeres, a todos y cada uno de los municipios. Importante que desde los juegos intercolegiados lleva el enfoque de género, desde las escuelas de hábitos y estilo de vida saludable lleva un enfoque de género. Las actividades que se promueven en lo comunitario, se promueven mujeres deportistas de alto rendimiento, donde se han beneficiado a 412 mujeres para la vigencia 2024, 180 mujeres para la vigencia 2025. y 116 mujeres para la vigencia 2026. Entonces, importante resaltar que también desde la Secretaría de Deportes estamos apuntándole a reducir y a minimizar. las brechas que aún persisten contra las mujeres. Bueno, y pues un tema también bastante importante, interesante, y creo que eso es lo que más nos mueve y nos compete, que es la violencia de género e intrafamiliar. Sin duda, las más afectadas somos las mujeres, son nuestras niñas, nuestras jóvenes. El promedio de casos reportados en los últimos seis años es de 2. 333 casos. Importante resaltar que estas cifras son del CIVIGILA, que es el boletín que emite la Secretaría de Salud Departamental. Bueno. El promedio de casos reportados en los últimos seis años es de 2. 333. A partir del 2022 se observa una tendencia a la disminución de casos. pasando de una tasa de 187 por 100 mil habitantes. En el 2021 a 164, en el 2025 con un pico en el 2024, retornando a la baja en el 2026. Importante mencionar Que si bien la Secretaría de Salud nos muestra unas cifras, pero existe un subregistro muy importante. ¿En qué sentido, diputada? Las mujeres de nuestra ruralidad que no tienen acceso a interponer una denuncia o que ni siquiera son conscientes que están en ciclos de violencia. También hay otras cifras que genera Fiscalía, que genera la Policía Nacional. Entonces existe un subregistro muy alto que realmente no podemos conocer cómo es el comportamiento real. Ante esta situación de violencia contra las mujeres. De acuerdo al boletín del CIVIGILA. El último boletín que es de hace una semana, lo que va del año 2026. Eh. Por violencia física hay reportadas 326 casos para las mujeres. Por violencia psicológica, por 13. 13 casos. Negligencia y abandono, 36 casos. Violencia sexual, 225 casos. En total 600 casos y esto representa un 78% sobre todos los casos que se han reportado. Es decir, que las mujeres siguen siendo la población mayormente violentada, sin duda alguna. La tabla que está a la derecha nos muestra cómo es el comportamiento de estos casos en los municipios del departamento. Y mire qué importante es este análisis, diputada, porque precisamente en los 10 primeros municipios está el corredor de la vida. Entonces, ¿qué es lo que está pasando en ese corredor de la vida? Los reportes indican altos casos. Y bueno, no podemos desconocer todo el contexto, toda la situación social. Toda la promoción que se vive en estos municipios del Corredor de la Vida. Y siendo, por supuesto, Baidupar, Aguachica, los municipios con mayores índices, pues dada también su población. Continúa Agustín Codazzi, El Paso, Las Aguas de Ibirico, Bosconia, Becerril, Chiriguaná, San Alberto, El Copey. También este boletín del CIVIGILA nos reporta los intentos de suicidio. Aquí vemos que en mayor proporción están las mujeres. Ha habido 90 casos reportados por intento de suicidio, por intoxicación, de ahorcamiento tenemos tres casos. elemento cortopulsante 37 casos, lanzamientos al vacío 4 casos, lanzamiento a vehículos 1 caso. Importante resaltar que desde la Secretaría de Salud De manera articulada se despliegan diferentes acciones. para reducir estos índices. Tenemos programas como Guardianes de Vida, que es darle a las personas esas primeras nociones para atender cualquier situación. De riesgo de emergencia que se presente. Para hacer todo un apoyo inicial y brindarle como la orientación que necesitan las personas que están atravesando esta situación. Algo importante que nos preguntaba el cuestionario es cuál es esa estrategia que se implementa particular con los planes de desarrollo y coordinación intersectorial. Como punto de partida, la Oficina Asesora para la Mujer tiene un acercamiento con los 25 enlaces de género del departamento. Esto nos permite que las acciones que se pretendan desarrollar en los diferentes municipios sean efectivas, sean sostenibles y tengan seguimiento. También para fortalecer la articulación, el abordaje de todas las diferentes situaciones, actividades encaminadas a las mujeres, se le brinda asistencia técnica en los municipios, tanto desde la Oficina Asesora de la Mujer como en articulación con diferentes ministerios del Gobierno Nacional, para el fortalecimiento de la participación de la mujer, para el fortalecimiento del abordaje de las violencias basadas en género y, por supuesto, el fortalecimiento de las capacidades de las personas que integran la administración

República de Colombia

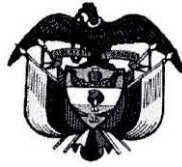


Asamblea Departamental del Cesar

Página 21 de 35

municipal y tienen competencias en temas de mujeres. También se emiten lineamientos técnicos y circulares sobre acciones, estrategias y esto lo que permite es que los municipios tengan las herramientas para implementar actividades que puedan darles respuesta a cualquier problemática que se presente en su municipio. Por supuesto, el proceso de política pública que va en curso, el proceso de actualización, estamos en la fase de alinear todas esas acciones que las mujeres plantearon en las políticas públicas con las metas del desarrollo departamental. Porque si no hay esta alineación, si no hay esta coherencia, eso sí realmente va a ser una política pública de cajón, porque no va a poder ser materializable, porque no se le va a poder asignar recursos. Por supuesto, y no menos importante es la coordinación intersectorial, pues para que las actividades, las acciones sean sostenibles, sean integrales. Realizamos una articulación con las diferentes dependencias de la gobernación del Cesar, porque sin duda alguna todos tenemos parte de responsabilidad en este proceso. Secretarías de Educación, Salud, Cultura, Deporte, Gobierno, entre otras. Por último y no menos importante, también articulamos con las entidades que deben garantizarle los derechos a las mujeres. Exhaustivo, permanente en los municipios, no solo como gobierno departamental. Todas y cada una de las acciones que se despliegan se articulan con la defensoría del pueblo. Con la Fiscalía General de la Nación, con tanto Policía Metropolitana como Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Medicina Legal, la Academia, con el fin de dar todo a una atención y un abordaje integral. principales obstáculos identificados en el proceso de formulación, construcción y avance institucional de la política pública. Sin duda alguna, importante mencionar que todo este proceso, diputada, Fue un proceso que se realizó con el talento humano, tanto de las oficinas de asesora de política social, oficina asesora de la mujer y nuestros grandes aliados, que es la oficina asesora de planeación. por las limitaciones en recursos que existen. Para este proceso, en este periodo no se ha invertido un recurso que no es diferente al talento humano. y que la logística que se ha necesitado para cada uno de los espacios ha sido también con el mismo talento humano, con los mismos insumos que nos provee la gobernación del Cesar. Esto sí que es una de las grandes limitaciones, lo que mencionaba hace un momento, que es la baja cultura de participación en las mesas. A veces es difícil que las mujeres puedan que las mujeres quieran participar en estos espacios. Otra de los obstáculos es la divergencia de criterios y tensiones en los espacios de participación, como lo mencionaba hace un momento. Hubo escenarios que fue tan difícil colocarnos de acuerdo que tocó suspenderse la mesa, tocó suspenderse el espacio y reprogramárselo, pero pese a estas dificultades pudimos superarlas y consolidar todas las mesas de participación propuestas. complejidad y amplitud de las problemáticas identificadas por las mujeres. Otra debilidad es la debilidad. Otro obstáculo es la debilidad en la respuesta intersectorial. A veces es complejo el proceso de articular con administraciones municipales, el proceso de la comunicación, de atender, de coordinar, pero bueno, pese a esa debilidad también pudimos superarla y materializar todas las mesas. Y por último, que es la rotación del talento humano en las alcaldías municipales, porque tú inicias el proceso con XY contratistas. Entonces, al mes o en la siguiente actividad, vemos que no es el mismo servidor, sino que hay otro que desconoce el proceso. Entonces, eso no deja de causar traumatismo en todo este proceso, sin embargo, fueron superados. Desde la Oficina Asesora para la Mujer, para darle una respuesta oportuna a las situaciones de violencia contra las mujeres, venimos implementando una red de apoyo y comunicaciones en articulación con la Universidad del Área Andina y la Policía Metropolitana. como manera de darle una respuesta ágil y oportuna ante cualquier situación que estemos presenciando. Ejemplo, este es un canal que existe con diferentes lideresas sociales. Es un canal donde están las lideresas, está la policía metropolitana, está la academia. Y en el instante que estas mujeres lideresas evidencian o presencian una situación de riesgo, inmediatamente. Ellas, a través de este canal, activan a la policía metropolitana y ellas le dan una respuesta de manera inmediata. a la situación. Es una estrategia que también queremos implementar en todos los municipios del departamento. Tenemos escuelas de formación para que las mujeres puedan identificar los tipos de violencia, reconocer. para que por supuesto puedan ser sororas y red de apoyos para mujeres que son víctimas de violencia. Tenemos talleres comunitarios porque no solo van dirigidos las estrategias a mujeres sino a todos y cada uno de los sectores de la sociedad. presidentes de juntas de acción comunal, servidores públicos, funcionarios, el sector de la academia. También tenemos a la asistencia técnica. a los municipios para el fortalecimiento de los planes de violencia basada en género capacitación a servidores fortalecimiento de los mecanismos articuladores en articulación con el Ministerio de Igualdad, también se les está formando en la Escuela Salvia, que es una nueva estrategia del Ministerio para prevenir. Los feminicidios y la prevención de las violencias contra las mujeres estamos fortaleciendo la atención en la fiscalía a través de simulacros, llevando

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 22 de 35

brigadas a los puntos donde no hay fiscalía. En la línea de serio, violencias contra las mujeres, también tenemos un sinnúmero de acciones. En un caso específico, en los eventos de asistencia masiva, como en los festivales, las fiestas culturales de los municipios, tenemos un plan de choque que implica capacitación, sensibilización, tomas para restar los altos índices de violencia que se presentan en estos escenarios. ¿Y qué estamos trabajando? En articulación con los juegos para suramericanos también se va a implementar un plan de choque que permita prevenir las violencias que se puedan presentar en estos escenarios. Y con la Federación Nacional de Departamentos también estamos trabajando para implementar una estrategia que se llama Antes Contigo, que es lo que se quiere fortalecer y crear redes comunitarias que puedan brindar una atención oportuna, una orientación inmediata ante cualquier víctima de violencia. Bueno, tenemos mecanismos de participación en la construcción de la política pública, que fue la articulación con alcaldías municipales, convocatorias públicas, convocatorias diferenciadas para grupos indígenas, afro, lbt, comunales, rurales, entre otros. Las convocatorias se realizaban a través de piezas gráficas, invitaciones digitales, a través de las redes sociales de la gobernación, de las alcaldías municipales. La vinculación de la Defensoría del Pueblo, Personería y, por supuesto, actores sociales. Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted y al gobierno departamental. Tiene la palabra, honorable diputada.

María Cecilia Mesa Ochoa: Gracias. Oiga, quiere. No, se la repetimos, diputado, no hay problema. Presidente, yo quiero ser muy concisa con algo muy puntual que Bueno, ya vamos a avanzar rápido. Muy puntual con algo que encontramos en el cuestionario y yo creo que es necesario que la población lo tenga claro. Y no es que la gobernadora. Ahí me aúno al diputado Miguel Ángel en un punto muy claro y es que no solo que ella tenga la intención. La doctora Olivia Milena San Juan. sino que la resolución 1884 del 2023 doctorada nos exige. que se aplique una de las metodologías en el departamento. Listo, si no estamos en la construcción, si no hay posibilidades, no hay recursos financieros, el impacto fiscal no nos permite que se cree la casa de la mujer en el departamento, debemos avanzar con la implementación de al menos una de las modalidades como lo exige el Estado. Ahora es un deber de nosotros como gobernación y como Estado de que se implemente una de estas medidas para la atención de las mujeres, que obviamente pues ya las razones y las justificaciones son. Como tal, usted lo ha expuesto, que somos la población más vulnerable y más violentada en el departamento. También es importante y me gustaría que nos hagan llegar, de manera formal, un oficio a la Secretaría de la Asamblea. Hombre, según el informe, encontramos la Secretaría de la Mujer hoy en gestión administrativa. Están unos estudios que se están desarrollando, ejecutando, y muchos de los consejos consultivos y demás plataformas de mujeres preguntan cómo va la creación de la Secretaría de la Mujer. Me imagino que es una de las preguntas también que le hacen a usted más a menudo en la oficina. Entonces, me gustaría que primero les mostremos cuáles son las causas por las que no se ha materializado la Secretaría.

El Presidente: Yo creo que para ir avanzando, y me disculpo ahí, creo que eso lo puede hacer a manera de conclusión, que ya usted al final. Y concluimos porque entiendo que Taís, que me está haciendo señas, tiene una cita, mi amiga ya también tiene otra cita. Entonces, yo no sé si usted lo estima, diputada, y en la conclusión hace lo pertinente, ¿le parece?

María Cecilia Mesa Ochoa: Listo, no hay problema.

El Presidente: Le damos el uso de la palabra a la comunidad. A Jason Sarmiento, el presidente del Consejo de Juventud del municipio de Manaures, Cesar. Por favor, Jason. Conciso, preciso y breve, porque entiendo que hay mucha gente que está presente.

Juan Carlos Mindiola: Es el presidente diputado del Consejo Departamental de Juventudes que nos acompaña.

Jormaly Camelo: Hola, buenos días, un gusto saludarlos a todos, todas y a todos en este recinto de la Asamblea Departamental. Honorables diputados de la Asamblea, un cordial saludo desde el Consejo Departamental de Juventud, un caluroso saludo a la comunidad que nos acompaña en el día de hoy. y en especial a una de mis colegas, Jormaly Camelo, delegada por el municipio de Bosconia. Realmente es de sumamente importancia. Valga la redundancia de que esta asamblea de control y discusión de control político se esté llevando a cabo en este recinto, porque realmente hay dos temas centrales que nos hace el llamado aquí, que es la política pública de juventud, pero también la de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 35

género. Abarcando un poco a lo que nos compete la política pública de juventud, realmente estamos un poco agradecidos con el gobierno departamental porque, digamos, que durante el transcurso de este año, que fue la posesión del Consejo Departamental de Juventud, han tenido la disposición de poder trabajar con el Consejo Departamental de Juventud, con las plataformas departamentales de juventud, pero también con las plataformas y organismos en los territorios. Agradecido de que se esté llevando a cabo esta mesa porque alrededor de 10, 15 días tuvimos una de las mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación, el DNP. donde se llevó a cabo y pudimos, digamos, evaluar un poco el avance de la política pública. Estamos en un 70% más o menos los avances de la política pública, que realmente recoge las necesidades del territorio del departamento del Cesar. Realmente también un poquito preocupado por la situación que nos completa a nosotros como rol en temas de juventud y participación. Forma de reclamo, sino como sugerencia a nuestra delegada y en la sede departamental ante la gobernación, es que el tema de la convocatoria se nos puede ser con anticipación, porque lastimosamente algunos consejeros están un poquito disgustados porque hasta el día de ayer fue que nos llegó a nosotros como la solicitud de poder para participar de este escenario que realmente es sumamente importante porque estamos debatiendo digamos todo lo que nos compete en materia de juventud. En cuanto a los escenarios que tenemos proyectados como la Semana de la Juventud, la Feria de la Juventud, los Premios Juventud y todos estos roles que se comparten dentro del Estatuto de Ciudadanía. Es sumamente importante que podamos avanzar porque el año pasado, hay una diferencia entre el año pasado y este año, que el año pasado ellos tuvieron problemas de poder, digamos, comunicarse con los diferentes entes territoriales para poder delegar a los consejos departamentales y fue en noviembre que se posicionaron. Este año afortunadamente nos posicionamos el 8 de abril. Esto quiere decir que este año ojalá. Doctor Mindiola. Gracias. El proyecto de juventud podamos arrancarlo para el periodo de julio para poder avanzar un poquito en el desarrollo. Y de estas acciones que nos competen en materia de juventud. Otra cosita es que a las diferentes secretarías que hicieron su intervención hicieron un poco análisis coyuntural de lo que ha venido haciendo el impacto tanto del rol de género y de personas. ¿Cómo podemos articular que la asamblea o estos escenarios de juventud tengan también esos enfoques diferenciales y esa participación cultural que pueda representar el departamento del Cesar? Lo caracteriza, que es el folclore y demás. Lo digo porque en las semanas, digamos, en las asambleas nacionales o locales, siempre vamos uno un poco nos vamos con identidad del territorio y otros también estamos llegando a unos espacios muy cuadrículados, cosa que para este año no tenemos unos insumos necesarios para poder trabajar en esa política. política pública de juventud. Realmente hay unas acciones que se están quedando cortas y eso desde las administraciones locales, pero también están dependiendo de las administraciones departamentales. En las administraciones locales, debido a que realmente no hay una voluntad política ni tanto de la alcaldía, pero tampoco del gobierno, en este caso del secretario de gobierno de los diferentes entes territoriales. Por ende, le hago la solicitud a esta asamblea, a los honorables diputados, si es posible que ellos puedan organizar, sea una circular o sea un documento donde le pidan a las personas. 25 alcaldías del departamento que nos puedan pasar un documento de cómo han avanzado. el tema de la participación juvenil, porque realmente algo que voy a resaltar es que el Consejo Departamental de Juventud de este año, de los 15 municipios que estamos como principales, tienen la voluntad como consejero de participar en estos escenarios, pero realmente las garantías se nos han quedado cortas. Lo digo porque Hablar de una mesa de trabajo con el Con el DNP. Es realmente sumamente importante porque es donde vamos a proyectar y vamos a poder evaluar un poco, digamos, estas necesidades que nos competen como Consejo de Juventud. No hay una garantía porque realmente las personas, digamos la directiva que está estructurada norte, sur y centro, hay unos delegados y realmente no hay una garantía para que se puedan trasladar. Eso lo digo porque el presupuesto de juventud, ojalá este año, el año pasado estábamos hablando de un porcentaje, este año, por lo que escuché un poquito más, podamos organizarlo de manera fructífera para que nosotros la juventud, no solo el Consejo Departamental o la plataforma, sino también esos organismos de juventudes que hacen impacto en el territorio, en la transformación de la juventud, puedan llegar a estos escenarios y poder participar. Otro de los avances sumamente importantes que los diferentes secretarías o entes que están aquí de la gobernación hablaban sobre algunos tipos de becas. Realmente están hablando de sur y norte, pero ¿a qué ente están llegando esas convocatorias para poder nosotros llegar y decirle? bueno, en el centro tenemos tantos jóvenes que quieren participar, en el norte tenemos tantos y en el sur tantos. Lo digo para, son de no politizar porque realmente eso lo escuchamos en el territorio. Están politizando este tipo de becas que se están dando porque de 100 sabemos que no es ni siquiera un por ciento de la juventud que hay en el departamento,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 35

pero sí realmente que esa beca pueda llegar a la juventud que la necesita porque la están asumiendo personas que a veces no las necesitan. Y hablando de la participación política, ya para cerrar ahí. Es realmente las garantías necesarias y las vimos y lo manifestaba yo en la CIPRAT, en una mesa que tuvimos ahí con la CIPRAT, es la garantía tanto la gobernación con las alcaldías, de la alcaldía a las comunidades. Esto lo digo porque el año pasado se hizo un análisis y un sondeo en todos los municipios del departamento y la participación a la delantera. de los consejos de juventud fue una tasa muy baja porque ni siquiera habían unas garantías de la registraduría con las alcaldías para poder garantizar la participación a las elecciones de los consejos de juventud. Esto lo digo porque en la zona, digamos, en la Serranía del Perijá, donde yo habito, que es Manaure, hay una comunidad que se llama San Antonio, Tierra Grata, y no tienen ni siquiera una mesa para poder salir y ejercer el voto a la democracia. Pero tampoco hay una garantía, ni un plan A o B de la administración local para poder brindar esa garantía a la participación. La iniciativa es supremamente alta porque ya no va a ser la limitante de que los consejos nos han posicionado, de que nos han mandado delegados, porque ya estamos aquí presentes, estamos asumiendo nuestra responsabilidad. Como debe ser, aquí lo que hace falta es un poquito más, digamos, la articulación con estos entes territoriales. Entonces, señora diputada. Usted que está aquí, lamentablemente, solo veo a cinco. Es lamentable, porque es control político y vigilancia, y que no estén todos. También hace parte de una responsabilidad, porque si los eligieron o los elegimos, es para que puedan estar asumiendo su rol como debe ser. Entonces, para culminar, le pido a usted que es la que me está escuchando juiciosamente que nos haga el favor de Poder compartir un documento, una circular a las alcaldías que se nos pueda hacer el favor de llegar. A este Consejo Departamental, cuáles son los consejos y las plataformas que están activas, porque nosotros queremos articular desde el Gobierno Nacional con la Procuraduría Nacional todo el proceso de seguimiento y control. Gracias.

El Presidente: A usted, presidente, para informarle que, si hay corum, los diputados, por razones de atención o por ir a hacer necesidades, en estos espacios, pero están aquí. Además, debo decirle que en cada oficina también hay y estamos escuchando y estamos atentos a esto. Además, todos vienen porque todos me están diciendo. Tiene el uso de la palabra la doctora Tay Ruiz Daza, Presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres.

Tay Ruiz Daza: Buenos días a todos, todas, todos. Siempre es un gusto estar en este espacio de deliberación de la legislación para el debate. departamento del Cesar y saludo de manera muy especial a todos los diputados que garantizan la participación de la ciudadanía en estos escenarios de control político. Mi nombre es Thais Alomas Ruidaza, presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres del municipio de Valledupar. Defensora de derechos humanos. Voy a referirme a unos temas muy puntuales que la doctora Ana María Ana Beatriz, perdón, excusado. Ha expuesto en la mañana de hoy. Si bien es cierto, nosotras en el 2024, si no estoy mal, fue como en diciembre. Que se hizo una mesa acá en Valledupar, donde nos levantábamos porque considerábamos, se hizo una mesa territorial de PDET, pero anterior a esa se había hecho una mesa. Y donde nosotros sentamos una posición y dijimos que no compartíamos. La génesis que debe tener la construcción de esa política pública, porque consideramos que los sectores no estaban siendo convocados. Y es un poco para la reflexión, doctora, cuando usted expresaba que las mujeres no están participando. Preguntémonos por qué no están participando. Si las estamos convocando. ¿Cómo las estamos convocando? Por ejemplo, hoy estoy acá. No porque nos hayan invitado. sino que uno es necio. Y como defensora, pues yo tengo que estar pendiente dónde está, y más si se trata del tema de mujer y equidad de género. Y A referirme a la política pública, se hicieron unos esfuerzos enormes en administraciones anteriores. El doctor Miguel Ángel puede dar fe de eso, que creo que nos volvimos muy insistentes. Se logró un trabajo bien interesante que hay que actualizar, sí, y en esa actualización yo sugiero muy amorosamente que se tengan en cuenta los sectores que deben participar, no nos limitemos a nuestros aliados políticos y políticas, no. La política pública se construye para el pueblo del Cesar. mujeres que habitamos el departamento del Cesar. Digo esto porque se convoca a veces cuando se convoca de manera muy sesgada entre iguales, no, hay que construir entre diferentes. Y garantizar el derecho a la participación de esos diferentes o de esas diferentes. Tenemos un territorio que acoge mucha población migrante, hay que atenderles también a ellos. Un tema que no lo han querido mirar y atender de manera perentoria, voy a referirme seguramente el compañero que está acá lo hará, que me inquieta mucho y es el reclutamiento a los jóvenes en el territorio. Eso no se quiere tocar pero hay que tocarlo. Y dirán ustedes, pero ¿por qué se va a meter ahí en el tema de juventud, en el tema de reclutamiento? Sí, porque ahí. Mujeres jóvenes que están siendo cooptadas. Y a uno se queda sin

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 25 de 35

respuesta cuando las mamás de esa chica. Doctora, es que mi hija decidió estar con un grupo.] Al margen de la ley. Porque medianamente allí le están ofreciendo algunas condiciones. Entonces, ¿qué nos estamos pensando en esa política pública que le ofrezca a los jóvenes unas garantías? De eso hablará, me imagino, el compañero. A las mujeres. A las mujeres. Yo estoy preocupada con el tema de la salud mental. Hay unas cifras preocupantes de autoeliminación. Hay unas cifras muy preocupantes en feminicidio, la ruta de atención, sí hay muchas rutas, pero preguntémonos cuál de esas rutas está siendo operativa. ¡Cuánto! Gracias. No sé. Lo dejo para la reflexión. Y yo sí quiero que aquí entremos con cifras muy puntuales en términos de la inversión. Ya, en términos de la inversión para el tema educativo. No nos podemos limitar a las becas de Fede Cesar. Usted recorre el territorio y hay mujeres con deseos de formarse y hay mujeres iletradas esperando también que se le atienda. Yo pregunto cuál es el programa. ¿Qué hay para ellas? Aquí nada más nos hablaron de las becas de FEDECESAR. Pero hay otras cosas que atender en términos de la educación. Y la ruta de atención, francamente, es preocupante porque no hay una operatividad. Tenemos un mecanismo articulador, donde, repito, por lo menos a nosotros no nos invitan. Y lo digo con toda la franqueza y todo el cariño, y pido excusas si lastimo susceptibilidades. Pero cuando uno se vuelve que cuestiona que ponen el debate, en el centro del debate unos puntos álgidos, cercenan la participación y no te invitan. Y créanme, seguimos en esa lucha porque no podemos seguir siendo invisibilizadas. Somos las mujeres las que construimos y transformamos el territorio. Y somos las que movemos la máquina del progreso. Por eso hoy Exijo respeto y garantías a la participación, a la atención de todas las mujeres del departamento del Cesar y que se haga una política pública donde participemos todos los sectores. Sin sesgos políticos, sin sesgo religioso y sin sesgo de clases. Gracias. Buen día.

Jesús Maldonado: Bueno, buenos días para todas y para todos. Mi nombre es Jesús Maldonado. Yo hago parte de un colectivo artístico popular que se llama Universidad a la Calle, de profesores y profesoras que hacemos educación popular en la margen derecha del río Guatapurí, en los barrios 9 de Marzo, Zapato Hermanos, Pescaito, como tal. Antes de iniciar mi intervención, que va como en varios ejes, voy a tratar de ser puntual y bastante preciso. Creo que lo primero es hacer una crítica a la difusión del espacio. Si bien yo me entero a través de la compañera Thais de la exposición que están haciendo aquí del control político en términos de juventudes, creo que esto debería estar lleno de un montón de cosas. Un montón de jóvenes que hacemos trabajo en los territorios y que estamos desde hace rato incidiendo en materia de juventudes, no desde las plataformas, no desde los CMJ que son los que se están teniendo en cuenta y que no nos estamos abriendo en términos de otros jóvenes que estamos construyendo procesos juveniles, que no hacemos parte de esos escenarios institucionales y que somos importantes. En estas disputas o en estas discusiones de juventudes. Creo que esa difusión no se hizo porque aquí no estamos los jóvenes, digamos, populares que venimos construyendo juventudes. Y reconozco y resalto mucho el trabajo que hace el compañero Jason. Porque es conocido, hemos trabajado juntos y creo que la participación de él en la plataforma quizás le va a dar una perspectiva distinta a como se ha venido construyendo este escenario. Lo segundo. También es en términos de críticas y es que me preocupa que un tema tan fundamental como el tema de las juventudes y el tema de las mujeres. Los diputados y las diputadas de este escenario no estén presentes. Por ocupaciones y por lo que sea, yo creo que el rol de ellos es hacer ese control político y, para nosotros como jóvenes, es fundamental que estén aquí haciéndole seguimiento a lo que se está exponiendo. Entonces, ver que solamente hay cuatro diputados y que de los 11 que deberían haber y de los cuatro que hay entran y salen, y no le prestan atención a la exposición que se está haciendo es una falta de respeto tanto para los ponentes como para las personas que estamos aquí de la sociedad. Haciéndole también como el control político, y más en materia de juventudes, que tanto se resalta en todos los espacios de que los jóvenes y sus familias, pero cuando se tiene que hacer estos seguimientos, no entra en una responsabilidad asertiva por parte de los diputados y las diputadas. Ahora bien. En materia de cultura, se exponía un poco alrededor de las bibliotecas públicas que se entraba a fortalecer. Y nosotros creemos que el departamento también tiene que entrar a fortalecer otras figuras de bibliotecas como las bibliotecas comunitarias. Nosotros en la margen derecha tenemos, por ejemplo, un ejercicio de bibliotecas comunitarias. Del Cesar, me imagino, no ha hecho la tarea de hacer un seguimiento de cuántas bibliotecas comunitarias existen en el departamento del Cesar, que no se recogen dentro de las bibliotecas públicas, pero que sí trabajamos en articulación con las bibliotecas públicas, porque nosotros trabajamos con la biblioteca Rafael Carrillo Luque, con la biblioteca del Banco de la República de manera articulada, pero que hemos incidido a hacer presencia en los territorios porque

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 26 de 35

a veces el ejercicio de la biblioteca son un poco excluyentes en la figura y muchas personas le da miedo entrar ahí y es muy distinto tú tener una biblioteca comunitaria directamente en una comunidad o barrio que las personas empiezan a hacer incidencia dentro de estos escenarios. Creo que ahí se debe empezar a hacer un seguimiento. La asamblea departamental y la gobernación del Cesar empiezan a hacer seguimiento a estas nuevas figuras de bibliotecas que existen desde la construcción juvenil, porque hemos sido los jóvenes quienes las estamos catapultando y fortaleciendo a través de estas figuras de bibliotecas comunitarias. Lo otro que quiero mencionar en términos de esa discusión del presupuesto de juventudes y de la planificación que se hace, es el análisis que estamos haciendo los jóvenes, es que está centralizada la discusión y la discusión se está centralizando en términos de la plataforma de juventudes. Hay que reconocer que la plataforma de juventudes no está amplia para todos los sectores juveniles que no estamos a nivel de esa plataforma y que no por eso debemos ser excluidos dentro de la diversidad. discusión presupuestal de juventudes aquí o de la planificación de la agenda de jóvenes en el Cesar, porque somos jóvenes que sí venimos construyendo el territorio, porque a veces la cifra son bien bonitas en números y en pantallas, pero en el ejercicio y la realidad que vivimos las juventudes no es así. Nosotros, los compañeros y las compañeras que hacemos trabajo en la margen derecha, hemos hecho casi siete o seis proyectos articulados con el Ministerio de Cultura donde la gobernación del Cesar se queda corta en el acompañamiento en ese ejercicio cultural. Por reconocer que la centralización de la discusión del presupuesto se está dando desde la gobernación del Cesar, porque solo reconoce la figura de la plataforma. que se le hace la crítica, está quedando corta, porque no está vinculando a sectores organizados juveniles que no estamos en esa plataforma. Creo que ese es el reto que va a tener el compañero Jason y es cómo se puede empezar a ampliar la plataforma a otros sectores que no estamos ahí. Sí, él la conoce. Bien, lo otro que quería mencionar es el tema del reclutamiento forzado. Creo que nosotros como juventudes siempre hemos discutido que no más jóvenes para la guerra. Y el tema es cómo, dentro de las políticas públicas de juventud, se empieza a buscar acciones y estrategias, y eso es una exigencia que hacemos como jóvenes no institucionalizados. Y es cómo se empieza a vincular y hacer acciones y estrategias para quitarle los jóvenes a la guerra que hoy están, digamos, y se encuentran críticos en las zonas rojas. Yo no sé si ustedes han ido a Pailitas, subido como en las zonas veredales de Pailitas, cómo viven los jóvenes que se encuentran allá. Entonces, están en riesgo en un sector, digamos, de la zona roja de conflictividad, y que hoy el departamento del Cesar se está quedando corto en términos de acciones que puedan. Quitar a esos jóvenes a la guerra, en términos de educación, en términos de otra educación distinta y no formal, porque también hay que entender que la educación rural debe de ser estructurada de una manera distinta y se lo hablo desde la experiencia como profe, porque soy licenciado. Entonces es importante que estos escenarios empiecen a construirse desde la base de la política de juventudes, para poder atacar ese fenómeno del reclutamiento forzado en los sectores juveniles en el departamento del Cesar. Y aquí hay otra cosa que quiero mencionar: una crítica. Por ejemplo, en el departamento del Cesar y específicamente en Valledupar, el gobierno instauró el programa Jóvenes en Paz, quien ayudó a 1.800 jóvenes. Y la gobernación del Cesar nunca tuvo la capacidad de poder articular ese programa de Jóvenes en Paz. Su estructura para poder potencializar o incluso llegar a muchos más jóvenes desde el financiamiento nacional. Y esto nos deja ver entonces que hay una desarticulación desde el nivel departamental al nivel central nacional en políticas y proyectos que se están desarrollando desde el El gobierno Jóvenes en Paz fue un proyecto de 1.800 jóvenes que les ayudó, les dio dinero de millón de pesos, los vinculó a sectores educativos y que ahorita esos jóvenes termina el proyecto y quedan en el limbo y es donde tiene que entrar el departamento del Cesar a continuar un ejercicio de ruta que sirva para seguir fortaleciendo algo que ya se instauró en el departamento del Cesar con 1800 jóvenes en materia de educación, en materia de salud mental y en materia de de trabajos comunitarios, porque era lo que se planteaba dentro de ese ejercicio. Y para cerrar, yo creo que es muy importante que el departamento del Cesar, y aunque no me corresponda a mí decirlo, este tema de lo que se plantea la gobernación con el pacto de las mujeres en marchas y toda esta ruta de las violencias basadas en género se está quedando muy corta. Por ejemplo, en Valledupar vivimos un ejercicio de violación en una vía pública donde cuatro jóvenes atentaron contra una mujer, que eso fue noticia aquí departamentalmente. Y eso da a entender que existe una violencia estructural que todavía no se ha atacado y que está quedando corta la ruta. Han entrado a disputar y a discutir que esto no es solamente de cifras, esto no es solamente de empoderar a las mujeres, sino de tener escenarios seguros para las mujeres. Dentro del espacio público, que puedan ellas desarrollarse y vivir su vida sin necesidad de tener temor en lo que se está pasando. Muestran que el departamento del Cesar no

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 27 de 35

ha avanzado en materia de las violencias basadas en género, ha avanzado significativamente y eso lleva a que se tiene que entrar a fortalecer una ruta que es el Esta asamblea tiene que entrar a hacerle también seguimiento a la ruta de violencia basada en género, cómo se disputa, cómo se estructura y cómo se construye. Porque lo que nosotros hoy estamos hablando es del sector juvenil. Porque eso también es materia de juventudes, es que no se está teniendo en cuenta la amplitud de las juventudes, ni mujeres, ni diversidades para la construcción de una ruta de violencia basada en género que sirva y tenga en cuenta las necesidades reales que tienen las juventudes populares en el departamento del Cesar. Muchas gracias.

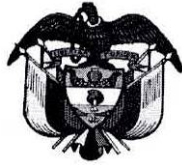
El Presidente: Vamos a ver cómo se hace. Listo. Doctor Mindio la quiere. Calma, Nancy, calma, deja que hable la gente y hay que contestarle. La gente hay que irle contestando. Calma, calma.

Juan Carlos Mindiola: Bueno, amigo, ¿me recuerda su nombre? Apreciado Jesús Maldonado, yo tengo cinco años hasta frente a la cartera de la Oficina de Política Social, trabajando con jóvenes y primera vez que yo lo veo interesado en jóvenes en temas de juventud. Primero, segundo. Siempre hemos sido de puertas abiertas, hermanos. Esperen, siempre hemos sido de puertas abiertas y todos los eventos relacionados al tema de juventud siempre los hacemos a través de convocatorias. Tercero. Yo tuve una experiencia como asesor de la Oficina de Política Social con el gobierno central y se lo voy a decir aquí delante de todos. Cuando nos visitó el honorable viceministro de la Juventud. En la Universidad Popular del Cesar. Para tratar temas. Pensando en articular con el gobierno central el proyecto que usted dijo, Jóvenes de Paz. El señor ministro llega, nos convoca al señor alcalde, la gobernadora no pudo y me delega a mí. Estaban muchas instituciones, el señor ministro llegó. Y de un momento a otro se desapareció. Y se fue. Y ni cuenta nos dimos por dónde cogió. Y nos dejó a todos con los crespos hechos. Y aquí se lo digo, desde el gobierno central. Todo el tiempo. Nosotros. Desde la gobernación estatal hemos tenido negatividad para articular con nosotros en todos los temas, de mujer y de juventud. No va a ser, no va a ser, escúcheme, yo lo escuché, amigo, pero escuche, yo lo escuché, apreciado y respetado amigo. Pero espérese, pero espérese, espérese. Yo lo escuché, amigo, tenga paciencia. Vamos a hacer una moción de orden. Yo estoy justificando con evidencias. Nosotros siempre convocamos a la Asamblea Departamental de Juventud, usted nunca asistió a la Asamblea Departamental de Juventud. A todos los eventos, entonces usted viene ahora a criticar aquí que aceptamos las críticas que hace. Pero con fundamento, y yo estoy justificando que yo nunca lo he visto a usted interesado en temas de juventud ante el gobierno departamental. Acérquese a la oficina de política social y debatamos estos temas para que el interés que usted aquí está demostrando por los jóvenes sea evidente y se articule con ellos, porque usted está diciendo que nada más. ¿Se está trabajando con la plataforma y con el CDJ? No, señor. Aquí nosotros, en el municipio de Valledupar, hemos traído a más de 400 jóvenes de todos los territorios del departamento para que participen en los procesos que el gobierno en marcha les está garantizando y que el gobierno nacional ha evadido la responsabilidad como ente central de articular con nosotros. Eso es lo que le quería decir. Muchas gracias, honorable diputado.

El Presidente: Listo. Nancy, vamos a escucharte, Nancy. Gracias.

Nancy: Bueno, primero que todo, darle las gracias al Divino por habernos hecho vivos. Y en segunda medida, agradecerle a la asamblea departamental del departamento del Cesar por el apoyo incondicional que le han venido dando a las mujeres en los procesos. Que se han venido gestando. Y cuando digo en los procesos, si hablamos de juventud, quiero que ustedes conozcan que el primer consejero de juventud que tuvo el departamento del Cesar es mi hijo. Fuimos la sexta lista del país. Organizamos y estructuramos procesos de juventudes según las políticas públicas que se gestan en el municipio y en el departamento del Cesar. No fue muy bien recibido por el gobierno de Melo Castro. Ayudó a los jóvenes y no estoy haciendo política, diputado de Codazzi. Nos apoyó, sí, porque te causó risa y a mí me encanta que te rías. Yo soy de una vez vertical y todos me conocen. Gracias al Mello Castro, vuelvo y lo repito. y regaló a los jóvenes del municipio de Valledupar. Toda una estructura de computadores mobiliarios y aquí está Karen Estrada. que era la gestora de política social del municipio. en aquel entonces. ellos trabajaron muy bien. Mi hijo asistió a muchos eventos de índole nacional gracias al apoyo incondicional que tuvo. Desde el municipio y de algunos diputados que yo llegaba y les decía, 'Hey, ven acá, no hay plata para esto, mi hijo tiene que ir a Medellín, o sea, uno de uno también tiene que nacer.' La iniciativa. Y de pronto uno a veces se vuelve cansón. Pidiendo cosas porque es que no tiene, porque es que no hay. En ese orden de ideas. Invito al compañero,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 28 de 35

que tampoco primera vez que lo veo. Y yo soy necia. Yo ando como las cucarachas en cualquier lugar, me tiran por una puerta, me sacan y yo me meto por la otra. Primera vez en la historia griega que lo veo. Pero listo, bien, estamos en otro gobierno, estamos en otro hora. Yo me acabo de montar al bus. Pero primero debo conocer los procesos para valorarlos y mirarlos como son. Y después, si no se dan las cosas de acuerdo a lo que está estructurado, entonces sí genero la crítica. Una crítica constructiva. Así es Nancy Daza Díaz. Cada vez que llego a este territorio. Cada vez que me siento con los diputados. Se me han caído, ya voy a entrar al otro tema de mujeres, ya no tengo pestañas. Se me han caído. De la lucha. Que he tenido en este tema de mujer, equidad de género. Conozco muy bien las políticas públicas que se han venido gestando en el municipio y en el departamento, porque es que yo lidero un proceso de mujeres a nivel nacional. Y yo soy la que coordina todo el tema de mujeres comunales de este país. Usted ve el mapa de Colombia, y desde el rincón de aquí hasta arriba me toca ir. Y yo no me voy a poner a llorar. Porque yo le hago una petición aquí al compañero, o a otra amiga que me ha ayudado. No tengo pasajes para viajar. Y ello de su propio bolsillo. Me dicen, Nancy, toma, pero yo no me voy a quedar dormida en el veneno. Porque ¿sabe qué se llama eso? Liderazgo. ¿Cuál es el accionar? Para dónde vas, para dónde viene y qué construyen. Soy comunal. 100% comunal. Nunca he tenido el apoyo. del gobierno como tal que haya un proyecto que dice que mejore las condiciones de las mujeres comunales. He venido varias veces aquí, lo hemos hablado, lo hemos discutido, pero yo no le puedo echar la culpa a Ana, ni al secretario de Política Social, ni a nadie. Yo me metí en un proceso y yo tengo que ver cómo lo resuelvo y para dónde voy para seguir construyendo liderazgo. En ese orden de ideas, quiero que usted sepa que acaba de entrar nuevecita a mesa María Cecilia Ochoa. Aquí hay una política pública que se gestó. desde el gobierno de Cristian Moreno Panéz. Estamos hablando. del 2000. 11 . 0003. Después se gestó una intención de una política pública. que iba a cambiar la otra política pública porque solamente un resuelve de ahora y otro resuelve es el que daña el tema. Aquí nunca se ha hecho. Se ha hecho una política pública adecuada, no que vamos a difundir, vamos a no sé qué. Miren, la política pública del departamento del Cesar. Lastimosamente está montada en un cuerpo ajeno. Diseñada, estructurada en cuerpo ajeno. Y no lo dice Nancy Daza Díaz, vaya y busquen un asesor jurídico. ¿Por qué la política pública del departamento no se ha aprobado? Porque tiene unos bachos jurídicos y sociales. No está adecuada a la realidad. Que vive el territorio, si a eso fue que venimos, para que usted lo conozca. Miguel Ángel lo conoce. Porque Miguel Ángel ha sido otro de los diputados que hemos venido a tocarle la puerta a Miguel, que regalarnos una camiseta, que Miguel da unos refrigerios y esto para poder construir. En ese entonces, llegó el documento borrador que lo hizo la Universidad Popular del Cesar y en el cual yo trabajé y trabajó Taíz. Como auxiliar de apoyo y auxiliar de campo. ¿Qué le dijimos a las personas que fueron contratadas por el Estado para desarrollar ese proceso? Ey. Este proyecto está mal diseñado. Aquí hay unas cosas de tipo jurídico que no pueden ir allí. Los tiempos han cambiado, hay nuevas resoluciones, hay nuevas cosas que deben de incluirse allí y nunca se incluyeron. Entonces hoy no podemos seguir hablando de que vamos a diseñar ni que vamos a estructurar. Porque mientras que yo tenga el cuerpo en otra cirugía, es mi cuerpo el que se va a arreglar, pero no puedo coger. unos artículos y unos elementos nuevos para meterlos acá. Cuando nos está diciendo que estamos organizando, ni que estamos estructurando. Yo la voy a dejar hasta ahí. Porque María Cecilia. La política pública está montada sobre un cuerpo ajeno, como me decía el mono. Que ya murió cada vez que llegaba aquí. No te dejes meter gato por liebre. Está mal diseñada. Y si yo estoy mintiendo, busque a los mejores asesores jurídicos. ¿Qué hay una violación de normas y de mandamientos legales? Les doy las gracias. La dejo hasta ahí. El día que me necesiten. porque conozco bien ¿Cómo se estructura una política pública? Porque para eso estudié. Para eso conozco bien el tema de género y soy una mujer de la base social. ¿Dónde está la variable? María Cecilia hizo un trabajo aquí, Ana Cecilia. ¿Por qué no? Ana Beatriz. Presentó una descripción detallada de unas acciones que no se sabe si son afirmativas. ¿Cómo se caracteriza la población? Que atendieron. Y ahí lo dijo Tai. Cuánto dinero se gastaron. Porque ese dinero no lo cogieron. Para reestructurar y estructurar. Una política pública. Está bien que el gobierno esté en marcha. Pero cuál es el horizonte a donde va a llegar. Porque aquí se requiere. Una tensión. Detallada a las mujeres. Gracias por escucharme. Seguimos trabajando y seguimos avanzando.

El Presidente: gracias a ti, Nancy. Damos la palabra al Honorable Diputado. No. Bueno, le voy a dar la palabra a Juliana Ángel Sanabria. ¿Va?

Juan Carlos Mlndiola: Sí, vamos. ¿Quién pide ganas de jugar? Gracias. Juliana, ven hija Muy bien, siéntate aquí. Por temas de la dieta. Sí, hay que cuidar a la compañera. Muy buenos días, muy buenos

EDIFICIO GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CALLE 16 No. 12-120

TELEFAX: 095-574 33 70 VALLEDUPAR- CESAR

www.asambleadelcesar.gov.co

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 29 de 35

días para todas, todas y a todos. Hoy, en calidad. No de lideresa, aunque esa investidura nunca la perderé como defensora de los derechos de la población LGBT y de las mujeres en todas sus diversidades. Hoy vengo en calidad de enlace de una dirección muy importante en Colombia que, por bien y en buen momento, nuestro presidente Gustavo Petro creó una dirección que habla de algo que en la sociedad genera esquesor, vergüenza. Y demás, hablar del trabajo sexual y las mujeres que ejercen el trabajo sexual es hablar de una situación de cómo evitar el cuerpo de manera puntual. Quiero más que mi intervención. Y no tengo dudas, la verdad, he acompañado este proceso con el compañero Juan Carlos, con la compañera Beatriz, con la compañera Taíz, con el compañero Maldonado. Trabajado por las mujeres más del sector de la margen derecha del río, hemos adelantado un trabajo muy insignia, porque muchas de las mujeres que represento yo hoy como enlace de la dirección de actividades sexuales paga del viceministro de las mujeres que habla de erradicar y poder acompañar el trabajo sexual, pero con garantía con méritos a lo que converge a que muchas mujeres trabajen en este sector. Nosotros, desde la dirección, lo que buscamos es acompañar. Pues compañera Ana, ahí sí voy a hablar como lideresa y defensora del trabajo digno y decente. Me encantaría tener una apuesta en marcha con esta política pública, porque si bien vemos que hay muchas iniciativas y que se pueden atender de manera transversal los derechos de las mujeres, creemos nosotras que, desde el movimiento, desde el sentir de los sindicatos de mujeres en Colombia que ejercen el trabajo sexual, no hay una puesta en marcha que busque el restablecimiento de las mujeres que cohabitan. el roedor minero sabemos todo lo que vivió cuando estaba en su bonanza, todas las mujeres que por la precarización y el empobrecimiento que mujeres del territorio abergaban, les tocó manera intensivamente volver y llegar al trabajo sexual, porque no había otra manera para que las mujeres tuvieran el sostenimiento de un municipio que un avance y un desarrollo es comunal que nadie se pensó ni planeó. Entonces yo sí creía que Tomor como referente al corredor de la vida, porque sé lo que cohabita en ese sector el tema de las mujeres. restablecedora como lo hemos venido adelantando con las diferentes mesas que se han construido en Colombia, entonces con lo que sé y con la responsabilidad que tengo que me otorga la viceministra Tamara Mateo Espina, viceministra para las mujeres, deseo, tengo la voluntad y ojalá la Juma Departamental también permita acompañar. Esta política pública de las mujeres, pero las mujeres con todas las mujeres y que ninguna mujer quede por fuera. Quiero también hoy traer a discusión, y más que discusión, traer un precedente que el día de ayer se pudo llevar a cabo la ley 227. Que habla sobre las niñas son niñas, las niñas no son esposas. Esto también busca y debería, querida compañera Chechi, que estas políticas públicas hoy refrenden esto. compromiso porque la niñez también merece y más las mujeres, porque sabemos y sabemos del territorio de los que venimos de la zona rural y veredal, que haya arreglos entre las mujeres. Mujeres menores de 14 años. Ya hoy Colombia ha avanzado en materia de derechos reales, porque yo nunca estuve de acuerdo que una niña a los 14 años fuera sujeta a matrimonios. O decir irresponsablemente como Estado colombiano que una niña a los 14 podía definir su situación amorosa. Hoy el Estado colombiano recoge en ese proyecto de ley poder decirle a los padres que una niña a los 14 años no define su situación comarital. Entonces, yo sí creo, compañero Mingiola, que la política pública de juventudes también podemos armonizar. igualmente la política de género a estas acciones que protegen a un sector de manera transversal, las niñas, jóvenes y adolescentes colombianas. Entonces, pues nada, yo quería solamente extender eso, no me voy a extender, la verdad, sé lo que se ha construido, valoro los espacios y las intervenciones que se han dado, muy importante a la compañera. No se fue, ah, bueno a la compañera Taíz, a la compañera que además compartimos el espacio natural del municipio de Upar como órgano consultor, soy la consultora por justamente el trabajo sexual, entonces no por nada hoy soy el enlace del viceministerio para asuntos de actividades sexuales pagas en el departamento y en el municipio. Entonces, bueno, en cualquier momento, compañera Chechi, la estaremos invitando a que también conozca lo que hacemos del Gobierno Social Nacional y así poder quitarnos un poco el peso de a qué hago a mí os culpa. La verdad, de ese vínculo roto entre el gobierno nacional y las entidades territoriales. Queremos en lo que queda del gobierno nacional poder crear lazos fraternales, quizás tarde. Quizás. Muy, pero el tiempo de Dios es perfecto, muchísimas gracias.

El Presidente: Listo, entonces tenemos dos intervenciones finales, por favor que no pasen de 2,5 minutos. Ludis Daza y Mayerlis Camelo. Muy puntual, Luis

Ludis Daza: Antes de todo, muy buenas. Gracias por la oportunidad, honorable diputado. Mmm. y los presentes. Gracias. Ok, gracias. Voy a ser muy puntual. Gracias porque, a través de la oficina de gestión social, he tenido la participación aquí con ustedes, de hecho estoy agradecida, pero sí o sí,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 30 de 35

tengo una inquietud directa con los señores diputados y espero que sea estudiada. La mujer necesita directamente. La atención. Con respecto a la creación de la Secretaría de las Mujeres. Ya yo he venido aquí, ya yo he expuesto. Yo de hecho tengo mi circunstancia bastante difícil. Me considero sobreviviente por poder seguir en la lucha. En la actualidad creo que lo estoy logrando. Me siento como un motor vivo para otras mujeres. Sí o sí, la creación de la Secretaría de la Mujer debe ser un hecho. Un hecho. Por toda la lucha que está ahí. Este, este Se me capa el nombre. Bueno. Ella estuvo ahorita hablando. Nancy, la señora Nancy, se me fue las luces en ese momento. Ellas vienen haciendo trabajo y valoro la atención, yo estoy cruda, estoy aprendiendo. Pero he aprendido mucho de ella y de otras. ¿Qué otra cosita me inquieta de todo lo que hemos hablado hoy aquí? Sí o sí el emprendimiento para la mujer madre cabeza de hogar como yo que tengo. Baja visión, no veo por mi ojo derecho, uso una prótesis. Y hay más mujeres como yo. En la actualidad he tenido el privilegio de ser defensora de la población con discapacidad. Soy representante de mi población, orgullosa de ella y lo voy a seguir haciendo en honor a esas madres cabezas de hogar, a esas cuidadoras. A esas asociaciones a las que yo pertenezco, yo creo que es necesario. Que nuestras mujeres. Seamos atendidas, que nuestras mujeres tengan por primera vez la atención directa. ¿Qué posibilidades hay de que los señores honorables nos den siquiera una esperanza? Porque, por ejemplo, yo vengo acá a estas reuniones y yo deseo que se haga un hecho realidad. Yo, por ejemplo, tengo mi emprendimiento y tengo una cantidad de amigas que tienen estas necesidades. Entonces la Iglesia puntualiza esta parte. Gracias.

Juan Carlos Mindiola: Presidente, le voy a responder a nuestra querida amiga. Precisamente ayer en el Consejo de Gobierno yo le recordaba a la señora gobernadora el compromiso. Con el proyecto que ya realizamos de mi capacidad mayor. Entonces, este año ya comenzamos a estructurar. Yo que Dios mediante por allá en octubre ya estaremos haciendo el lanzamiento para beneficiar a personas con discapacidad y a sus cuidadores. Entonces, eso le quería decir para que esté atenta. Hay un compromiso por parte de la señora gobernadora del proyecto de mi capacidad mayor que se ejecutó en el proyecto de Luis Alberto Monsalvo. El gobierno en marcha tiene un compromiso con ese, que es apoyo a los emprendimientos de las personas con discapacidad o a sus cuidadores. Ayer en el Consejo de Gobierno le recordaba a la señora gobernadora y ya autorizó comenzar a preparar el proyecto para que este año se les dé a ustedes, las mujeres, las cuidadoras. Oíste, hija, con mucho gusto.

Ana Beatriz García Infante: Y por otro lado. Desde la Secretaría de Agricultura, antes que termine el mes de mayo, se va a radicar ante la Oficina Asesora de Planeación el proyecto 'Madres Cabeza de Hogar'. Que consiste en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, tanto de manera individual como de manera asociativa. Con este proyecto se proyectan beneficiar más de 400 mujeres a lo largo y ancho del departamento del Cesar.

El Presidente: Mayerlis. Bueno. Muchas gracias por este espacio, darle los buenos días a todos. Y decirles pues, doctora, he visto el trabajo y he analizado detalladamente. Pero hay una preocupación de mi parte que no veo. Dentro de las políticas públicas, ¿cuál es el mecanismo? Para ustedes, como mujeres y como política pública en amparo a las mujeres víctimas, lideresas sociales.

Mayerlis: En el tema de seguridad, ya que creo que es la segunda vez que estoy en este espacio. En cuanto a mi seguridad como madre, cabeza de hogar, población, lideresa, presidenta actual hasta junio, que entreguemos el cargo este año. Pero aparte de que no sea parte de la Junta de Acción Comunal, sigo siendo defensora de los derechos humanos, ya con 22 años de experiencia en el rubro. De defensa a las mujeres y a la población víctima del conflicto armado, pues he sido repetidas y repetidas ocasiones simplemente por defender. El derecho de mi comunidad, el derecho social, el derecho de igualdad, he sido víctima de amenazas repetidas a ocasiones desde el año 2018. El 16 de octubre, pues fui ya como que fue la base que tuve con el ejército gaitanista donde me amenazan eiteras Familias me dieron seis horas para salir del departamento y aún así me he tomado el riesgo de seguir aquí, pero con mucha cautela. Tengo miedo de salir, tengo miedo de hablar, ya ni siquiera quiero participar en espacios como estos, pero también pienso. Porque pienso en mis hijos, son unos jóvenes que de pronto ellos no tienen culpa de que yo haya tomado la decisión de ser una líder. A través de que he sido víctima y que nos han violado nuestros derechos como mujeres. He visto esa necesidad y quise defender. Quise meterme en el cuento de defender nuestros derechos para tener una calidad de vida diferente en el departamento del Cesar, ya que no soy de aquí, sino que vengo

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 31 de 35

siendo víctima. De las autodefensas en otros territorios y me radiqué en el municipio del Cesar. Desde ahí trabajé, desde que llegué aquí, empecé a trabajar mi defensa. Como madre, cabeza de familia, hoy en día pues veo con bastante tristeza de que no hay un amparo para nosotros, no hay una cubierta, tanto de Estado como de gobiernos municipales y departamentales para nosotros, como lideresas y como madres, porque es que tenemos, incluso yo, en estos momentos, no estoy elaborando, tengo dos hijos con ganas de iniciar la universidad que ya están elaborando, pero que ellos mismos pueden pagar su estudio, pero también necesitamos unos. Unas aperturas de Estado o de ustedes, como gobierno, para que esos jóvenes que son de necesidad puedan vincularse a esa. A estas oportunidades, y son raras las personas que ingresan, o sea, tenemos que tener un rol, un favor político para poder acceder nuestros hijos, en ese caso, a esas, a esos estudios. Entonces es ahí donde yo le pido aquí que de pronto vincule, alguna herramienta o alguna ley o alguna estrategia para que las personas, como en mi condición, podamos ser amparadas, de que no seamos repetidamente victimizadas, de que no nos quieran silenciar, de que nuestros derechos de defender la igualdad, de defender las necesidades comunitarias no sean silenciados. O sea, yo tengo miedo prácticamente hasta de seguir hablando. O sea, ya creo que muchos de las compañeras ya ven que ya yo no salgo a los medios, me llaman a hacer procesos de comunitario, yo no voy a hacerlo, pero es a eso. La última amenaza que tuve fue en octubre, el año pasado, el 16. Fue muy, muy duro porque se metieron con mi hijo. O sea, con uno de los jóvenes que tengo en condición de discapacidad, y lógico, o sea, ¿ya qué más voy a esperar? Entonces, es ahí donde yo entro y digo, ¿qué están haciendo las autoridades? ¿Qué están haciendo ustedes como gobierno, yo psicológicamente? Estoy en terapia con psiquiatría en estos momentos, en terapia con psicología, porque es que yo a raíz de eso no he podido ni dormir. Ha cambiado mi estilo de vida. Todo, todo, automáticamente mis pensamientos y es algo, una lucha interna que tengo porque es que yo quiero seguir en mi trabajo social, pero ¿cómo lo voy a manejar? ¿Hasta dónde vamos a alcanzar de que de pronto me lleguen a...? a cumplir lo que ellos dijeron a matarme a mi hijo, o entregármelo ahí en la puerta de mi casa. O sea, ya yo lo he visto, yo he visto madres en ese caso, en el sur del Bolívar, he visto madres que han recibido a sus hijos. En una bolsa, en Barranquilla, en Soledad, en Cartagena. Entonces, aquí en el Cesar, pues Dios permita que nunca llegue, ni menos que me toque a mí, porque ya sería como matarme. Sería que el Estado me entierre a mí así, personalmente. ¡Sí! Pues agradeciéndoles a ustedes por escuchar, y si no vi, entre esas políticas o la política de seguridad para las mujeres. Líderes mueren en todo el ámbito, digamos, social.

El Presidente: Muchas gracias, Mayer. ¿Alguien más quiere ser escuchado? Ah, bueno, listo. Entonces, no sé si el doctor Juan Carlos Mindola quiera adicionar algo para darle la palabra a la doctora María Cecilia Mesa y de las conclusiones.

Juan Carlos Mindiola: Honorable diputado, muchas gracias. No, simplemente en nombre del gobierno en marcha agradecerles a ustedes la oportunidad que nos dan de socializar. Todas estas acciones y decirle a los amigos que nos están acompañando que apenas estamos en la fase de construcción de las políticas públicas. Ponemos nuevamente a disposición los espacios de la oficina de la mujer, la oficina de política social, para seguir interactuando, para seguir dinamizando. Acérquense, acérquense. La misionalidad de nosotros en conjunto con la Honorable Duma Departamental es trabajar de la mano con las comunidades. Joven, lo invito, acérquese, hermano. No, pero ¿sabe qué le digo? El año pasado nosotros hicimos en la en la Feria de Emprendimiento y el año antes pasado, y le dimos oportunidad a un grupo de jóvenes de la margen derecha. El festival cultural, hermano, vamos a dinamizar. Usted cree que está haciendo un trabajo bonito en esa zona. Vamos a dinamizar algo. Bien incluyente y las veces usted sea líder de esa zona que necesite que nosotros, como política social, hagamos presencia. Y llevemos algunas acciones para mejorar la calidad de vida, hagámoslo, hermano, construyamos paz con estas acciones bonitas, totales, llegarles a las comunidades. Yo veo que usted es un joven inquieto y trabajemos de la mano, lo invito desde ya. Muchísimas gracias. Eso era todo, honorable diputado. Gracias.

El Presidente: A usted, doctor Juan Carlos. No, miren, yo para finalizar también quiero manifestar algo antes de que la compañera María Cecilia dé las conclusiones del debate. Quiero manifestar varias cosas. Mire, uno ve que el gobierno está asumiendo unas tareas. Haciendo unas gestiones, desarrollando unos programas, cumpliendo unas metas del plan de desarrollo. Incluso, bueno, si no lo conocía, pues ya hoy lo conoce. Y lo importante de estos espacios es eso. No son dos poblaciones fáciles. No son dos poblaciones fáciles. Porque cada uno tiene su complejidad y eso en el camino uno

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 32 de 35

también. Lo va entendiendo, uno a veces incluso quisiera hacer más. pero la participación es menos. Y entonces yo creo que estos espacios son muy importantes para esto. Y cuando me refería a que el gobierno viene cumpliendo con las metas del plan de desarrollo. Que viene cumpliendo con unas actividades, que viene cumpliendo con algunos espacios. Aquí hablamos del tema de la transversalidad que tiene, por ejemplo, el tema de juventudes y el tema de mujeres también lo tienen. Pero creo que hoy queda incluso más evidenciada. La necesidad. de tener una política pública establecida. Además, por algo fundamental, doctor Mendiola, hoy está usted ahí. Y hoy está la gobernadora del Viamilena San Juan, mañana no sabemos. Ya. Hoy está el presidente Petro. Mañana estará otro. ¿Con qué ideología? No se sabe. Es más, hoy estamos nosotros aquí sentados y están ustedes sentados allá. Mañana no se sabe. Las instituciones, aquí estamos no solamente de paso en la vida, estamos de paso en las instituciones. Entiendes, todo esto es transitorio. Entonces, por eso es importante. tener unas políticas públicas claras que permitan darle continuidad a ciertos procesos. Pero además de eso. Como tenemos. Más necesidades que herramientas para solucionarlas. Por eso también es importante. Tener una política pública clara que permita irle dando soluciones a ciertas necesidades que son prioritarias sobre otras. ¿Ya? Y eso va en vía de las dos políticas públicas. Entonces, creo que hoy más que nunca se ve evidenciada la necesidad de tener unas políticas públicas de juventud y de mujer, pero además de eso, no unas políticas públicas de papel. Que cumplan el requisito de un plan de desarrollo y que cumplan el requisito del orgullo. Porque es que, ojo. El funcionario público cumple con el compromiso. Pero además de eso. El Grupo Poblacional dice: 'Sacamos adelante la política pública. Ahí está.' Sí, pero en la política pública no hay unos compromisos claros, un presupuesto claro, unas metas claras. Algo que le dé continuidad a los procesos. Entonces, por eso es importante. Este tema. Y por otro lado, doctor Juan Carlos. Que se lo quiero decir. Y complementar. Muchas de las cosas que se han dicho acá Y que uno escucha. Aquí parece como si las únicas y las únicas bases del Estado estuvieran en el gobierno nacional y el gobierno departamental. Y lo vengo diciendo acá. Aquí nadie habla de los municipios. O sea, aquí están tan borrados los municipios que ya ni siquiera la gente los menciona. Y resulta que hoy los municipios Prácticamente son quienes tienen. La primera. responsabilidad frente a los territorios. Yo le aseguro que cuando el doctor Suárez era alcalde, él no andaba pendiente solamente de la gobernación, él estaba pendiente era de cómo le solucionaba a la gente las cosas. Entonces aquí uno dice que la gobernación, que la gobernación, que la gobernación. Y a veces no es que desconozcamos solamente, sino que es que Como nos hemos acostumbrado que es que es el gobierno, papá, gobierno nacional y papá. Gobernación solucionan todo, entonces los municipios con la excusa. Es que esos municipios son pobres, esos municipios no tienen plata. y hemos recargado todo al nivel departamental y al nivel nacional. Por eso, también es también Es muy importante. Mira, que ayer estábamos hablando de la política pública y de libertad religiosa que la está liderando el diputado Carlos Daza. Y estuvimos. Todo el debate escuchando a la gente. Y todo el mundo, gobernación, nación, gobernación, nación, gobernación, nación. De nada sirve que nosotros aprobemos una política pública acá, si no hay compromiso de los municipios. Entonces, por eso también es importante. Que ojalá en esas políticas públicas que se están construyendo, y por eso hago el comentario ya, porque como están en construcción. No dejemos el nivel municipal por fuera. Mire, doctor Juan Carlos, y por eso se lo digo. Hoy. Las ordenanzas las tienen que cumplir no solamente el gobierno departamental. Los municipios tienen la obligación de cumplir las ordenanzas. Y por ejemplo, en el tema de juventud. Si usted analiza el Sistema Nacional de Juventudes, los municipios juegan un papel muy importante, no es solamente el departamento y la nación. Es decir, que nosotros, la ley nos da una facultad. Para regular, si se puede decir así. Algunas situaciones, con el nivel municipal. Entonces vamos también a encargar a que los municipios Mira, nosotros podemos hasta obligar a los municipios que se reúnan con esos pelados por lo menos una vez por semestre. Que la ordenanza lo diga. Y si no les gusta, que la demanden. Entonces, Miren, yo creo que es importante Doctor Juan Carlos Gesso. No dejemos por fuera el tema municipal porque les estamos dando. Prácticamente es rienda libre a los alcaldes que se desentiendan de las cosas porque entonces tienen que atender eso lo tiene que atender la gobernación, la gobernación, la gobernación, la gobernación. Doctora. María Cecilia Mesa, para que dé las conclusiones. Gracias, señor presidente, al gobierno departamental, a todos los diversos compañeros que tuvieron el uso de la palabra. Yo creo que, como manifiesta el presidente, doctor Mendiola, este espacio es para ellos. A modo de conclusión, quiero empezar por donde empezó hoy la sesión plenaria. Hoy no era una socialización de las políticas públicas. Aclarándole a toda la comunidad, hoy empezamos conociendo, por parte del gobierno departamental, cuáles han sido las acciones en pro de las dos poblaciones. jóvenes en el

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 33 de 35

departamento, como de mujeres, pero también cuál es el estado actual de esas políticas públicas. Porque, como sabemos, manifestó la doctora Beatriz al principio, son unas políticas públicas que en su mayoría no han tenido una disposición de un financiamiento específico para ello. Sin embargo, el talento humano que tiene el recurso del gobierno departamental con sus profesionales ha estado dispuesto en la construcción y en la articulación de la formación de estas políticas públicas. A modo de ejemplo, quiero empezar, presidente, concluyendo que, posterior a las diversas intervenciones del gobierno departamental, hoy las políticas públicas, como usted lo dice, están en construcción. La política pública de la mujer es un poco más avanzada que la política pública de la juventud del departamento. Una en un 90%, la otra en un 70%. De las intervenciones hubo puntos muy puntuales que no discrepo, además y que estoy de acuerdo. Doctor Mendiola, cuando uno trabaja con jóvenes como yo, como muchos jóvenes del departamento. Nosotros somos inquietos y nos las pillamos. ¿Cierto? Y por eso un punto importante, cuando Jason hablaba del tema de las becas solo en Norte y Sur, fue una de mis preguntas. Que no tuvo respuesta en el momento y que no me iba a quedar sin la respuesta. Hoy estoy de acuerdo en que se articule de tal modo que sea norte, centro y sur. Sobre todo, soy una mujer oriunda de las aguas de Ibirico y cómo no preocuparme el centro del departamento. Ahora bien, dentro de la intervención, señor presidente, él hablaba que qué posibilidades había que nosotros, como gobierno, como Estado aquí, como Asamblea Departamental, le díramos unas garantías a estas plataformas, consejos y demás grupos de jóvenes. El compromiso de los municipios con ellos. Porque manifestaba que en muchas ocasiones han tenido espacios para articular con el gobierno central y no es posible que jóvenes de vereda, jóvenes del centro o del sur del departamento puedan acercarse a Valledupar y no hagan participación. Estas mesas porque no cuentan con un recurso, entonces así como usted ahorita manifestaba que nosotros tenemos la capacidad de exigirle a los municipios que hagan mesas con esto, estos grupos de jóvenes en cada territorio, pues también debemos mirar y revisar cómo podemos hacer que las circulares lleve incluidas, pues que ellas tengan un compromiso también. momento de haber estas mesas a nivel departamental y que no sólo sea pues el gobierno departamental quien lleve la carga, porque yo creo que uno de los motivos que los municipios han soltado después de saber que todas estas acciones positivas llevan un tema de recursos de inversión de impacto fiscal y eso ha sido también una descarga que han asumido las administraciones locales con este tema. Un tema muy importante también es avanzar en la participación juvenil. Jason, tienes hoy una responsabilidad muy grande en articulación con el gobierno departamental, central. Y pues es un espacio para seguir abriéndole la oportunidad a todos los jóvenes que, aunque no conozcamos, que nunca hayamos visto, pues tengan la posibilidad de participar en las proyectos y acciones positivas del departamento. Yo manifesté en su momento que la política pública está a punto de llegar a la Asamblea de la Mujer. ¿Por qué? Porque, como les dije, hemos tenido la posibilidad de hacer mesas con la Oficina Asesora de Planeación. Ahí discrepo totalmente con la doctora Nancy que se fue. Porque no es una política pública en cuerpo ajeno. O sea, sería muy irrespetuoso de nuestra parte decir que 18 mesas en territorio, con diversas poblaciones, de todas las comunidades, que todas las oficinas asesoras que han estado aportando, como la doctora Ana Beatriz manifestó, ha sido una de las mayores articulaciones que han hecho con la oficina asesora de planeación. Entonces, yo creo que también merece respeto las intenciones y las buenas acciones que venga desarrollando el gobierno departamental. Conocí de primera mano la formación, cómo va el documento de la política pública, pero por supuesto es un documento público que debe llegar aquí, que se ha expuesto con toda la comunidad y se vean dónde van a estar. Esas acciones, además de manera muy respetuosa, quiero contarles que tuve la oportunidad de hablar con las asesoras que están en construcción, doctor Mendiola, y les manifestamos nuestro interés en que no solo llegue el proyecto de ordenanza. Que llegue también a la corporación lo que es el plan de acción encaminado con el plan de desarrollo. Para que no sigamos hablando de lo mismo que ustedes se han quejado, que es el plan de acción encaminado con el plan de desarrollo. Si no llega un plan de acción, pues simplemente vamos a tener una política pública de cajón o de documento. Pero si llega el plan de acción encaminado, con el tiempo que falta, pues el Cesar imparable lo tendrá. Por estos dos años, 2026 y 2027, miraremos cuáles son las acciones que se van a empezar a mediano plazo a ejecutar y por tanto será una política pública que se llevará a cabo dentro del mismo gobierno de la doctora Alba Milena San Juan. Entonces, creo, doctor Miguel Ángel, que no es solo un compromiso, doctora Ana, reitero. Es nuestro deber como Estado de que se comiencen a cumplir los derechos y garantías de mujeres y jóvenes en el departamento. Era un compromiso social que tenemos. Hoy nos vamos con la satisfacción, me imagino que el doctor Miguel Ángel y el doctor Pana, mi persona, que fuimos los ponentes, para saber

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 34 de 35

cuál es el estado actual, de conocer que por lo menos estamos trabajando en ello. Porque lastimoso sería que estuviéramos aquí y que ninguna de las dos políticas estuviera en desarrollo. Están en desarrollo, una el 70 y una el 90. Entonces lo que hay es que tratar de participar en los últimos escenarios, los últimos espacios quienes tengan la intención y nosotros, pues, recibamos acá unos documentos con planes de acción para poder invertir y planificar. En el desarrollo de nuestras poblaciones importantes que son las mujeres y los jóvenes del departamento, señor presidente, agradecerle a todos los presentes fue un espacio muy ameno. Yo creo que habrá muchos más. Y pues, ya los próximos, espero que se hagan con las socializaciones de los documentos de las políticas públicas para que podamos avanzar. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Doctora, una última pregunta o generar un compromiso. ¿Cuándo estarían radicando en la Asamblea? las políticas. Próximo periodo de sesiones es junio. Ordinaria. Ordinaria, poderla erradicar formalmente. Ok, esa es de la mujer. Y de juventudes.

Juan Carlos Mindiola: De juventudes un poquito más adelante, señor presidente, porque faltan dos mesas de concertación y otro andamiaje ahí que queremos concretar con los jóvenes. ¿Pero será que en el tercer periodo podrá? En el tercer periodo, dos meses antes. Sí, señor. Eso no lo dudo.

El Presidente: Diputada María Cecilia, ya para comentario final.

María Cecilia Mesa Ochoa: Señor Presidente, usted que es un diputado garantista. Yo creo que también debemos tener en cuenta la participación de los ciudadanos que estuvieron aquí y ellos manifestaban el tema de las convocatorias. Yo creo que es un punto importante. Es importante revisar de todas las partes, yo creo que aquí ninguno de los grupos, nos estaríamos negando a que se revise cuáles son las bases de datos que tenemos de todos estos grupos. grupos consultivos, de grupos de mujeres, de líderes en el departamento, para que sean incluidas, señor presidente, en las próximas invitaciones y no se sientan excluidas de los procesos. Porque lo primero, así como hablábamos ayer de una política pública de libertad de culto religioso y hablábamos, lo último que significa una política de esa es hablar de religión. Así pasa con la política pública del Departamento de Mujeres. De lo último que hablas de política. Aquí no hay sesgos políticos en las creaciones de las políticas públicas. Aquí se hacen mesas con todas las poblaciones de mujeres. Entonces, quede claro que no es por sesgos, sino a veces por las mujeres. Falta de información, pero es ameno que el secretario de la Asamblea, señor presidente, se encargue de buscar la información y estas invitaciones lleguen a más jóvenes y a más mujeres en el departamento. Muchas gracias.

El Presidente: A usted, honorable diputada. Bueno, agradecerle a todos por su asistencia. Tomaremos nota de las inquietudes de todos, incluso de la doctora María Cecilia. Al secretario y al equipo de prensa. Cada vez que se dé un debate de estos, tratará de informar a la ciudadanía. Frente a los debates que se van a desarrollar. Y lo otro es: lo que decía ahora, o sea, por ejemplo, necesitamos un sistema de de comunicaciones desde las entidades para que la información le llegue a todo el mundo. También en el entendido. Que hay muchos sectores de estas poblaciones que son apáticos al sector público. Que son apáticos a asistir, que son apáticos a participar. Pero pues de todas maneras hay que seguir en la lucha de seguir comunicando cuando se comunica y corregir cuando no se hace. Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No, señor presidente.

El Presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General: **7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No hay proposición de resolución.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 35 de 35

El secretario General: 8. VARIOS.

El Presidente: En el punto de barrio le damos la palabra al Honorable Diputado Jorge Pana. Bueno, vamos a dar la palabra al doctor.

Juan Carlos Mindiola: Un minutico, un minutico. Yo sí quiero, honorables diputados. Dejar en proposiciones de varios, el compromiso de la Honorable Asamblea y nosotros, como gobierno, también nos unimos a ese compromiso. Oficio a los señores alcaldes. Por favor, lo antes posible, porque nosotros cada día nos convencemos más de que estos temas de juventud en los territorios están acéfalos. No digo en todos, pero en la mayoría de los municipios. Entonces, lo antes posible propongo hacer ese documento. No sé si la Honorable Asamblea o lo hacemos junto con la Gobernación. Si quieren, nosotros hacemos, redactamos. Se los pasamos a usted del oficio, pero es importante, eso es importante porque tenemos a unos consejeros departamentales que están ávidos por trabajar en los territorios. No se les está brindando ni a ellos, ni a los plataformados, ni a los jóvenes en general, las garantías por parte de los entes territoriales. Eso era todo, señor presidente y diputado. Muchas gracias.

El Presidente: A usted, doctor Juan Carlos. Continúe con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, ESTAMOS CITANDO PARA EL DÍA VIERNES 22 DE MAYO A LAS 2 Y 55 DE LA TARDE.

El secretario General: Jueves 21 de mayo, 12 y 38, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL DIA 21 DE MAYO DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

Proyectó: Danilo Andrés Caballero Baldovino
Contratista Asamblea Departamental del Cesar